



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2020

X Legislatura

Número 25

**SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 6 DE MAYO DE 2020**

ORDEN DEL DÍA

- I.** Debate y votación sobre la convalidación, en su caso, del Decreto-ley 3/2020, de 23 de abril, de mitigación del impacto socioeconómico del COVID-19 en el área de vivienda e infraestructuras.
 - II.** Debate y votación de la propuesta de creación de una comisión especial de estudio sobre el plan de reactivación económica y social de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
 - III.** Moción 438, sobre solicitud al Gobierno de la nación de puesta en marcha de medidas de apoyo económico y financiero a las comunidades autónomas como consecuencia de la crisis sanitaria, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
 - IV.** Moción 414, sobre realización de las gestiones necesarias para la unificación de las listas de espera entre áreas del Servicio Murciano de Salud, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
 - V.** Moción 468, sobre medidas urgentes para el personal e instalaciones del 061, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.
 - VI.** Debate y votación de la propuesta de creación de una comisión especial para diseñar la hoja de ruta sobre la que habrá que trabajar conjuntamente tras la finalización del estado de alarma, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 47 minutos.

I. Debate y votación sobre la convalidación, en su caso, del Decreto-ley 3/2020, de 23 de abril, de mitigación del impacto socioeconómico del COVID-19 en el área de vivienda e infraestructuras.

El señor [Díez de Revenga Albacete](#), consejero de Fomento e Infraestructuras, expone las razones para la promulgación del Decreto-ley 3/2020.....924

En el turno general interviene:

El señor [Martínez Baños](#), del G.P. Socialista.....926

El señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Vox.....928

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....931

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....933

El señor [Mata Tamboleo](#), del G.P. Popular.....935

El señor [Martínez Baños](#) solicita votación separada de la disposición adicional primera.....938

El señor [Segado Martínez](#), del G.P. Popular, manifiesta que no ha lugar a votación separada, por tratarse de la convalidación o no del Decreto-ley.....938

Votación sobre la convalidación, en su caso, del Decreto-ley 3/2020, de 23 de abril.....938

Votación para que el Decreto-ley 3/2020, de 23 de abril, sea tramitado como proyecto de ley.....938

II. Debate y votación de la propuesta de creación de una comisión especial de estudio sobre el plan de reactivación económica y social de la Región de Murcia.

El señor [Conesa Alcaraz](#), del G.P. Socialista, presenta la iniciativa.....938

El señor [Segado Martínez](#) defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Popular.....940

En el turno general interviene:

El señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Vox.....941

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....948

La señora [Migueléiz Santiago](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....944

Para la fijación del texto de la propuesta de creación de la comisión interviene el señor [Conesa Alcaraz](#).....945

En el turno para fijar posición sobre la moción interviene:

El señor [Liarte Pedreño](#).....947

La señora [Marín Martínez](#).....948

La señora [Migueléiz Santiago](#).....948

El señor [Segado Martínez](#).....948

Votación de la propuesta de creación de una comisión especial de estudio sobre el plan de reactivación económica y social de la Región de Murcia.....949

En el turno de explicación de voto interviene el señor [Segado Martínez](#).....949

III. Moción 438, sobre solicitud al Gobierno de la nación de puesta en marcha de medidas de apoyo económico y financiero a las comunidades autónomas como consecuencia de la crisis sanitaria.

La señora [Valcárcel Jiménez](#), del G.P. Popular, retira la moción.....949

La Presidencia anuncia la **retirada** de los puntos IV y VI del orden del día951

IV. Moción 414, sobre realización de las gestiones necesarias para la unificación de las listas de espera entre áreas del Servicio Murciano de Salud, formulada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. (Retirada).

V. Moción 468, sobre medidas urgentes para el personal e instalaciones del 061.

Defiende la moción el señor [Carrera de la Fuente](#), del G.P. Vox.....951

En el turno general interviene:

El señor [Peñalver Pardínez](#), del G.P. Socialista.....952

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....953

El señor [Molina Gallardo](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....954

El señor [Miralles González-Conde](#), del G.P. Popular.....955

En el turno final interviene el señor [Carrera de la Fuente](#).....956

[Votación](#) de la Moción 468.....957

VI. Debate y votación de la propuesta de creación de una comisión especial para diseñar la hoja de ruta sobre la que habrá que trabajar conjuntamente tras la finalización del estado de alarma, formulada por el G.P. Mixto. (Retirada).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 38 minutos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Antes de comenzar a desarrollar los puntos recogidos en el orden del día de hoy, ruego a sus señorías que se pongan en pie y guardemos un minuto de silencio en recuerdo de las víctimas mortales originadas por la pandemia.

Muchas gracias, señorías. Tomen asiento.

Primer punto del orden del día: [debate y votación sobre la convalidación, en su caso, del Decreto-ley 3/2020, de 23 de abril, de mitigación del impacto socioeconómico del COVID-19 en el área de la vivienda e infraestructuras.](#)

Para exponer este Decreto-ley tiene la palabra el consejero don José Ramón Díez de Revenga por espacio de diez minutos.

Señor consejero.

SR. DÍEZ DE REVENGA ALBACETE (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Primero, tenderles la mano a todos ustedes, sin distinción. Les tiendo la mano para que trabajemos de forma conjunta en la defensa de los intereses de la Región de Murcia. Les invito a que sigan el ejemplo de nuestro presidente, Fernando López Miras, que ha apoyado sin fisuras las medidas adoptadas durante la crisis por el Gobierno de Pedro Sánchez, pese a que muchas de ellas no las compararía en absoluto.

Saben ustedes que tras la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus se está precipitando una nueva crisis económica completamente extraordinaria, de enormes proporciones y que no tiene precedentes, que va a hacernos pasar a todos enormes dificultades económicas. Las previsiones, señorías, como ustedes saben, son espeluznantes: caídas del PIB superiores al 10% en solo unas semanas, incremento del paro en millones de personas, economías familiares completamente destrozadas. Y aún son solo números, previsiones, pronto se transformarán en un auténtico drama social, y nuestra obligación, la de todos los que estamos aquí, es actuar rápido para evitarlo. Está en juego el bienestar de todos los habitantes de esta región.

Es urgente y prioritario actuar con la máxima determinación y anticipación, que tan buenos resultados nos ha dado durante la gestión sanitaria de la crisis en la Región. A pesar de que la sociedad no es del todo consciente todavía de la hecatombe económica que se avecina, tal y como sucedió con la gestión de la crisis sanitaria, hay que adoptar medidas excepcionales ya para poder sentar las bases de una reactivación rápida de la economía. De nosotros depende que el impacto sea menor.

Es por ello, señorías, que comparezco en esta Cámara para pedirles que aprueben el Decreto-ley 3/2020, de 23 de abril, de mitigación del impacto socioeconómico del COVID-19 en el área de vivienda e infraestructuras, aprobado ya por Consejo de Gobierno.

Está formado por medidas imprescindibles para poder luchar contra la enorme crisis y dota a la Administración de una imprescindible agilidad que le permita maniobrar en un entorno, que, como sabemos, no tiene precedentes, y que requiere decisiones urgentes para garantizar plenamente, como no puede ser de otro modo, la seguridad jurídica y la preservación de los valores ambientales.

La salida de la crisis será más rápida o más lenta, en gran medida depende de todos nosotros. Hace dos semanas un partido político de la oposición ofreció al presidente de la Comunidad en esta Cámara su colaboración. Dijo textualmente: «Hoy el Partido Socialista de la Región de Murcia no es oposición, es colaboración. Cuento con la colaboración del Partido Socialista de la Región de Murcia, ayudaremos en todo lo que podamos porque su suerte es nuestra suerte». Pues bien, hoy tienen la oportunidad de demostrar con hechos lo que han manifestado con palabras, tienen la oportunidad de mostrar su colaboración y apoyar este decreto-ley que recoge medidas tan urgentes como necesarias para toda la Región de Murcia, para todos los habitantes de la Región de Murcia, y entonces, solo entonces, demostrarán que lo que dicen es sincero.

Estoy seguro de que cumplirán su palabra, porque saben tan bien como yo que ayudamos a las familias, a los emprendedores, a los comerciantes y a los autónomos a combatir los efectos económicos de la terrible crisis que se nos está avecinando.

Señoras y señores, desde que comenzó la crisis sanitaria, el hogar ha sido uno de los elementos más eficaces para luchar contra el virus. Nos hemos refugiado en él para frenar la propagación de la pandemia, para proteger a nuestros seres queridos y recuperar cuanto antes, y aún más unidos, la normalidad. El hogar ha atesorado durante la crisis sanitaria un incalculable valor de seguridad para las familias. Es crucial seguir garantizando que todos los habitantes de la Región de Murcia puedan seguir disfrutando de un hogar.

Fomentamos de forma decidida la vivienda protegida para garantizar que todo aquel que lo necesite pueda crear un hogar, sea del segmento social que sea.

Igualmente damos la oportunidad a 650 familias de abandonar su situación de vulnerabilidad, al ofrecer, a quien lo desee exclusivamente, la propiedad de su vivienda social, en la que residen desde hace más de veinticinco años y que llevan pagando religiosamente todos sus recibos. Con ello les damos el apoyo necesario para que la familia pueda abandonar esa situación de vulnerabilidad y se libera de un pago mensual que pueden utilizar para otros menesteres.

Y para garantizar la permanencia de las familias en su hogar se refuerza también en este decreto el servicio de orientación y mediación hipotecaria, que tan buenos resultados ha dado en la gestión de la crisis anterior y los sigue dando hoy en día. Porque no queremos que suceda como sucedió en la crisis anterior, en la que los más vulnerables pagaron el pato de esta crisis con cientos de desahucios. En esta ocasión, no lo vamos a permitir, y para eso necesito su colaboración.

En Lorca, por debajo de la situación del coronavirus hiere todavía el drama de los terremotos, a muchas personas y familias que siguen luchando por curar las profundas heridas que los seísmos causaron en sus hogares. Pero la tragedia todavía hoy sigue provocando los desvelos a 5.307 vecinos de Lorca, que afrontan la fase final de justificación de las ayudas de reparación de sus vivienda y que, de no poder hacerlo, se podrían ver obligados a devolver las ayudas recibidas hasta hoy. Este decreto elimina ese último obstáculo burocrático que faltaba y da tranquilidad a esas 5.307 familias. Lorca es muy buen ejemplo de que cuando las administraciones trabajamos unidas se obtienen buenos resultados para la sociedad. Y en este punto quiero aprovechar esta intervención para agradecer muy especialmente la colaboración y el trabajo conjunto que hemos realizado con el alcalde de Lorca, Diego José Mateos, y con el secretario de Estado de Infraestructuras, Pedro Saura. Les invito a seguir su senda.

Desde el inicio del estado de alarma el taxi fue uno de los sectores más perjudicados, debido a la implantación de esas fuertes restricciones a la movilidad para las personas, pero al mismo tiempo ese sector ha dado muestras de una colaboración social y de una solidaridad y un compromiso con el servicio público que es preciso destacar. Es ineludible dotar a este sector de instrumentos, de herramientas, que le permitan captar más clientes y le ayuden a reactivar más rápidamente su actividad. Taxis de nueve plazas, taxis compartidos o introducción de tecnologías móviles para mejorar el servicio son demandas que llevan reclamando muchos años y que ahora tenemos la oportunidad de ofrecerles.

Creo que nadie discute que el mayor afectado en esta crisis económica es el turismo, y los puertos deportivos y los puertos normales han demostrado ser un motor turístico de gran eficacia, generador de empleo, captador de visitantes en todas las épocas del año. Queremos facilitar y fomentar las actividades náutico-deportivas, porque queremos agilizar el otorgamiento de las autorizaciones y simplificar los procesos, conservando, por supuesto, todas las garantías jurídicas y, por supuesto, todas las garantías ambientales. El propio decreto potencia los compromisos ambientales de toda la familia náutica a través de medidas dirigidas a la protección del medio ambiente y a la ecoeficacia, con el fin común de incrementar la gestión sostenida de los puertos y reducir los efectos del cambio climático. También elimina la burocracia para agilizar plazos y los trámites a la hora de implantar actividades en los puertos, con el único fin de no dejar escapar ninguna inversión, con el único fin de generar actividad económica y empleo. En resumen, menos burocracia pero con las máximas garantías jurídicas y ambientales.

Y hablando de reactivación de la economía, no debemos conformarnos con seguir sorteando obstáculos burocráticos que imponen algunas de las leyes en vigor. Tenemos que recuperar el pulso perdido, por lo que es imprescindible disponer de las mejores herramientas jurídicas y urbanísticas que nos permitan un avance sólido, con plenas garantías administrativas y ambientales, pero que nos

aporten los mejores cimientos para construir la nueva normalidad, para construir el mañana. Más burocracia no significa más garantías jurídicas, no significa más control, igual que un juicio que dura diez años no significa que sea más justo.

También impulsamos la declaración responsable para facilitar la obtención de licencias municipales de edificación, lo que da muchísima agilidad y sobre todo evita la fuga de inversiones en unos momentos de gran incertidumbre económica. Se trata de extender fórmulas cuyo éxito está más que contrastado y que usan otras muchas regiones —de hecho hoy hemos visto que la Comunidad de Madrid sigue nuestra senda—.

Pero al mismo tiempo tenemos que pensar en la región del futuro, tenemos que construir esa nueva normalidad y tenemos que hacerla lo más próspera posible y lo más sostenible posible. Los espacios públicos de las ciudades juegan un papel fundamental en nuestro día a día. Esta crisis también es una oportunidad para crear espacios sostenibles y saludables, y para implantar de una vez por todas las soluciones basadas en la naturaleza y también para impulsar las energías renovables. Esos aspectos también están metidos en este decreto.

En definitiva, señor presidente, señorías, lo que se presente hoy es un texto muy trabajado, muy ajustado a la urgentísima necesidad económica de atender la extraordinaria situación que nos deja esta terrible crisis, y que nos proporciona herramientas muy útiles para hacerlo. Es la forma más efectiva de promover y garantizar los derechos de todas las personas para acceder a un hogar, y también es la forma de facilitar la actividad económica, apoyar a emprendedores y autónomos. Solo saldremos de esta crisis cuando salgan de ella nuestras empresas.

Estoy seguro de que todas las fuerzas políticas aquí representadas en esta Cámara estarán a la altura de lo que los ciudadanos esperan de ellas, y compartirán conmigo este extraordinario paquete de medidas por el bien de todos los ciudadanos de la Región de Murcia, a los que nos debemos.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Turno general de intervenciones, por espacio de diez minutos todos los intervinientes.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Alfonso Martínez Baños.

Señoría.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Buenos días, señorías.

Señor consejero, este es el segundo decreto-ley relacionado con el COVID-19 que traen para convalidar a esta Cámara. El primero fue para aplazar tres meses el pago de determinados tributos de carácter autonómico y local, y hoy nos proponen modificar cuatro leyes de carácter autonómico y, a través de una disposición adicional, dar por justificadas las ayudas para la reparación y reconstrucción de las viviendas afectadas por el terremoto de Lorca. Vaya por delante nuestro apoyo total, como siempre lo hemos hecho, a las medidas adoptadas para la reconstrucción de Lorca.

No entendemos, consejero, que un tema en el que todos los partidos siempre hemos estado de acuerdo, y así debería de seguir siendo, usted lo introduzca en un decreto-ley que va a generar, que de hecho, ya lo sabe, está generando conflicto político y social.

En este sentido, el pasado viernes el alcalde de Lorca le pidió expresamente al presidente de la Comunidad que sacase esta medida del decreto-ley para que se tramitase aparte, en busca del consenso que siempre hemos tenido con los temas de Lorca.

También en la pasada Junta de Portavoces les pedimos agotar el tiempo de que dispone este Parlamento para tramitar este decreto-ley. Ni el presidente accedió a la petición del alcalde de Lorca ni los grupos parlamentarios del Partido Popular, Ciudadanos y Vox accedieron a la petición de ampliación del plazo para su convalidación.

Digo esto, consejero, porque esta actitud lo que demuestra es el poco interés que tienen por forjar

acuerdos. Lo razonable habría sido atender la petición del alcalde de Lorca, y usted sabe bien que ayer concretamente intentó ponerse de acuerdo con usted, y la que le hicimos a los portavoces de los grupos parlamentarios.

Consejero, tiende la mano, ¿pero con quién ha consultado este decreto-ley? Desde luego, con la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, no; con los colectivos ambientales, tampoco, con los sindicatos, no; con la Asociación Profesionales del Taxi; tampoco; con los ayuntamientos, menos; y, por supuesto, con el Grupo Parlamentario Socialista en ningún momento. Por tanto, consejero, un decreto-ley hecho a espaldas de la mayoría social de la Región de Murcia.

Consejero, no vale con decir que tiene la mano tendida, eso hay que demostrarlo, eso hay que demostrarlo, y esta mañana ustedes lo que están demostrando es que una cosa es lo que dicen y otra cosa bien distinta es lo que luego hacen.

Mire, han aprovechado la ocasión para insistir en su política neoliberal de máxima desregulación de la actividad económica. Sí, consejero, sí. Lo hicieron con la primera Ley de Aceleración Empresarial, lo repitieron con la segunda Ley de Aceleración Empresarial y ahora lo hacen con este decreto-ley.

Señorías, especialmente a las señorías del Grupo Parlamentario Popular, les recuerdo que estamos a la cola de la cola de todos los indicadores que miden el progreso y el bienestar de las comunidades autónomas. A la cola de la cola.

Señorías, rebatir este decreto-ley en diez minutos es extremadamente complicado, y por lo tanto me voy a intentar centrar en lo que considero más importante y que no ha explicado el consejero.

Empezaré por la Ley de Puertos. Mire, consejero, yo también flipo. Permítame que le diga que no es usted la persona adecuada para traer a este Parlamento una modificación de la Ley de Puertos. En cualquier caso le diré que no parece conveniente que sigamos construyendo nuevos puertos. Este decreto-ley permite destinar instalaciones, lo ha dicho usted, instalaciones ya existentes, a nuevos usos. Debería usted saber, debería saberlo, que el artículo 3 de la Ley de Costas no permite la autorización de actividades que no sean exclusivamente portuarias. Debería usted conocer la Ley de Costas, porque es su responsabilidad. Las concesiones y autorizaciones podrán ser otorgadas de forma directa, a dedo, por usted, a cualquier entidad sin ánimo de lucro, eliminando la declaración de utilidad pública. Mire, consejero, ya no van a ser preceptivos los informes de las cofradías de pescadores que estén afectadas por la construcción de un nuevo puerto deportivo. Y miren... sí, sí, y en cuanto al canon a las autorizaciones para el sector pesquero han cambiado el término «podrán tener una reducción del 90% las cofradías de pescadores y del 75% las instalaciones portuarias destinadas a la pesca», por el término «podrán tener», una apreciación muy importante.

En cuanto al taxi, mire usted, aquí tengo el escrito que le ha presentado la Asociación Profesional del Taxi, y dice: «No estamos de acuerdo con la eliminación del artículo 9, referido a la dedicación exclusiva. Tampoco estamos de acuerdo con la contratación de conductores asalariados. Y en cuanto a la capacidad máxima y mínima de los taxis consideramos que esto debería quedar en manos de los ayuntamientos».

La modificación de la Ley de Vivienda. Mire, consejero, si conoce, que supongo que conocerá, el decreto-ley, se justifica para simplificar y agilizar los trámites de los proyectos de vivienda protegida, esa es la justificación que hace. ¿Sabe usted cuántos proyectos de VPO se han presentado en el Ayuntamiento de Murcia en los últimos seis años, el ayuntamiento más grande de la Región, cuántos proyectos se han presentado en los últimos seis años de VPO? Dos, consejero, dos. Por tanto, no tiene ningún sentido que usted diga que esto es para agilizar y simplificar los trámites, cuando no hay proyectos de VPO. El problema, consejero, de las VPO es mucho más complejo y no es simplificar y agilizar.

Miren, eliminan el registro de demandantes de viviendas protegidas, dejando en manos de los promotores la adjudicación de las VPO. Desvinculan las viviendas protegidas del régimen de protección del suelo... Consejero, parece usted desconocer que esta es una imposición de la ley estatal, que está invadiendo competencias de la Ley del Suelo estatal. Por cierto, se desprenden de un plumazo de la obligación de gestionar y mantener 650 viviendas sociales. Por cierto, consejero, con la adjudicación de esta propiedad, lejos de desahogar a estas personas que tienen una situación económica muy difí-

cil, lo que hará es aumentarles las cargas.

Mire, vincula la calificación de la VPO a la licencia de primera ocupación que emiten los ayuntamientos... Hombre, consejero, usted debería de saber que desde la Ley 13/2015 no existe la licencia de primera ocupación, debería de saberlo. ¡Que no sepa eso el consejero del ramo!

Se cargan la red de intermediación social integrada por las Administraciones públicas, entidades sin ánimo de lucro y agentes vinculados a la vivienda, y suprimen el régimen de solicitantes de vivienda pública en régimen de alquiler.

En cuanto a la Ley del Suelo, las modificaciones, mire, consejero, eliminan la Comisión de Política Territorial, el órgano que aseguraba la colaboración y coordinación entre las Administraciones públicas en materia de ordenación del territorio y urbanismo. Dan prevalencia a los usos transitorios del suelo sectorizado y sin sectorizar; otra vuelta de tuerca a la desregulación, consejero, que cada uno haga lo que quiera en los suelos urbanizables mientras no se desarrolla el planeamiento, y cuando se intente desarrollar y ordenar será imposible porque ya todo se habrá llenado de construcciones transitorias.

Incluso van a permitir en el suelo urbanizable las instalaciones de energías renovables, que, por cierto, según usted, no se consideran como de uso industrial.

Mire, permiten que un plan parcial y un plan especial puedan modificar un instrumento de planeamiento superior como es el plan general. Consejero, ¿pero este qué disparate es?

Excluyen los estudios de detalle del procedimiento de evaluación ambiental. Miren, la Ley 21/2013, de Evaluación Ambiental, determina que todo instrumento de planeamiento territorial o urbanístico tiene efectos sobre el medio ambiente. Aplica la declaración responsable incluso para la construcción de nuevos edificios, «declaración responsable para construcción de nuevos edificios», sí, consejero, lo dice textualmente, y para la rehabilitación de edificios protegidos.

Y, mire, la ordenación de playas, consejero, afecte a uno o a varios municipios, es objeto de evaluación ambiental estratégica ordinaria, según lo establece expresamente el anexo III de la Ley de Evaluación Ambiental. Todo lo contrario de lo que dice el decreto.

Señorías, les anuncio que, al contrario de lo que ha dicho el consejero, estas medidas no van a contribuir a la recuperación de la actividad económica. En definitiva, consejero, como le dije, aprovechan la actual crisis sanitaria, social y económica para continuar con su política de dejadez, dejadez, consejero, de responsabilidades sobre la actividad económica y la protección ambiental.

Y termino, presidente, reitero el apoyo total y absoluto del Grupo Parlamentario Socialista, como siempre lo hemos hecho, a las medidas adoptadas para la reconstrucción de Lorca, que aparecen en la disposición adicional primera de este decreto-ley, y también el rechazo a la mayoría del contenido del decreto-ley.

Por ello, señorías, el Grupo Parlamentario Socialista pedimos que este decreto-ley sea tramitado como proyecto de ley.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Es ahora el turno de intervención del señor portavoz del Grupo Parlamentario Vox, don Juan José Liarte Pedreño.

Señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías:

La situación económica en la Región de Murcia es terrible, como lo es la de toda España. Antes de que empezara la crisis del COVID ya era una situación que necesitaba importantísimas mejoras. Hay una serie o concurre una serie de circunstancias que la complican, que son de carácter externo a nosotros y que no podemos controlar. No voy a abundar sobre ellas porque lo vamos a hacer en algunas de las mociones que vienen después, son motivos que están relacionados con la financiación autonó-

mica que tenemos, con la fiscalidad que tenemos... en fin, son cuestiones que estrictamente no pueden ser controladas desde esta Cámara y por tanto no abundaré sobre ellas. Pero hay otra serie de circunstancias que sí podrían ser controladas desde aquí, que podrían serlo ahora pero que podrían haberlo sido hace veinte años, por ejemplo, y no lo han sido.

No dispongo de mucho tiempo, pero me voy a permitir pese a todo contarles una historia que intentaré que sea muy breve. No sé si conseguiré que sea breve pero lo que sí les puedo asegurar es que va a ser cierta. Nos decía su señoría el señor Martínez Baños «desregulación, desregulación...», como si la desregulación fuera en sí misma una tragedia o un problema. La historia empieza hace unos años, cuando en el despacho de un joven abogado de provincias aparece una empresa del sudeste asiático que tenía interés en invertir dinero en la ciudad de Cartagena, para desde aquí fabricar un determinado tipo de producto que pretendían distribuir, era un tipo de máquina recreativa que querían fabricar aquí para toda Europa. Cuando este abogado les explicó: «Ah, la idea es magnífica...» En aquella época yo creo que estaba todavía en marcha el Programa de Incentivos Regionales de la Unión Europea, si no recuerdo mal, con lo cual, más atractivo. «Pero, oiga, ya sabe usted que en España hay diecisiete legislaciones diferentes en esta materia, las máquinas que usted va a fabricar, como además se entiende que están integradas en la industria del juego, necesitan una convalidación previa de la Consejería de Hacienda», porque ese tipo de juego concretamente es un juego que no se conoce en Europa y no estaba homologado. El abogado visitó la Consejería de Hacienda y la respuesta fue: «No está homologado. —Ya, ¿y el paso siguiente...? «No, no está homologado». Esta empresa hoy fabrica para toda Europa desde Marsella, y ese abogado se dio cuenta de que o se pasaba a la política o iba a llevarse muchas frustraciones en esta vida. Simplifico mi historia y la concluyo aquí.

Como decía, hay muchos problemas que nos buscamos y mantenemos nosotros, y sobre eso va el decreto de esta mañana. Es un decreto en buena parte que ha sido redactado a la medida de las cofradías de pescadores, pero además especialmente a las del Mar Menor, porque lo que a mí me deja la lectura, señor consejero, es que atiende más a la reparación de los problemas surgidos de las DANA que se han sufrido que estrictamente a los del COVID, porque de hecho la descripción que hace de las causas de fuerza mayor que estarían cubiertas por el decreto habla de una situación de violencia que no es aplicable al COVID. O sea, claramente está pensando en las DANA, que está muy bien, es necesario, pero, claro, contradice un poco la tramitación con esa supuesta urgente necesidad a raíz del COVID. No, esto tenemos que reconocer que es así aunque nosotros apreciamos en el decreto muchas más cosas positivas que ha dicho el representante del Partido Socialista.

Un poco en la misma dirección, a las medidas en materia de vivienda que se proponen nosotros tampoco les hemos encontrado una relación directa con las dificultades estrictas que el COVID-19 haya podido traer a las familias que las habitan. Es muy interesante, porque se nos dice por parte del Partido Socialista que esta medida lo que va a hacer es cargar a las familias con nuevas cargas. Es interesante. Y yo, fíjese, señor Martínez Baños, creo que tiene usted parte de razón, porque en la España actual socialista ser propietario, efectivamente, es una carga y es una desgracia. No sería así, evidentemente, en una economía moderna y progresista, pero progresista de verdad, en un país de ciudadanos que deberían ser propietarios, porque cuando uno es propietario su implicación y su interés siempre es mucho mayor.

Yo creo que sí deberíamos caminar, en la medida de lo posible, hacia una sociedad de propietarios, de pequeños propietarios, de economías domésticas un poquito más potentes que el mantenernos permanentemente en la precariedad de vivir en una vivienda social, por la que hemos pagado durante 25 años pero que sabemos que nunca va a ser de nuestra propiedad. Esa no es la sociedad que nosotros percibimos como más positiva.

Los problemas de vivienda, por otra parte, y yo creo que esto es importante que lo consideremos, no los vamos a resolver con medidas de vivienda. Sé que suena paradójico y también sé que las medidas directamente sobre vivienda evidentemente muchas veces van a ser necesarias, por supuesto que sí. Pero, miren, esto es como los problemas de pobreza, los problemas de pobreza no se van a resolver con medidas de paguitas, por ejemplo. ¿Cómo se resuelve el problema de pobreza? Los problemas de pobreza se resuelven con educación y generando empleo principalmente, y luego, eviden-

temente, habrá que otorgar ayudas directas en muchos casos, pero no es lo que resuelve el problema. Los problemas de vivienda, igualmente, como se resuelven principalmente es con legislación del suelo y con la legislación medioambiental, y sobre todo, nuevamente, con política de generación de empleo y de activación de la economía.

En cuanto a lo referido al taxi, me ha sorprendido, me ha llamado la atención lo que nos ha manifestado el señor Martínez Baños de que las asociaciones profesionales se oponen a la derogación del artículo 9. Este artículo 9, para quien no lo tenga en la cabeza, yo no lo tenía hasta hace pocos días, lo que viene a decir es que los ayuntamientos pueden imponer a los profesionales del taxi la obligación de dedicarse a ello con exclusividad. No está diciendo que los taxistas puedan elegir, no, quien elige por ellos son los ayuntamientos. ¿Y una asociación profesional dice: vivan las cadenas?, ¿una asociación profesional dice: no, no, queremos que unilateralmente sea la Administración la que nos pueda a nosotros privar de desarrollar otra actividad? Me gustaría de verdad.... No lo sé. Esta asociación no se ha dirigido a nosotros, ese documento no lo hemos visto, pero algo no cuadra en esta explicación.

Miren, yo tuve oportunidad de decirlo en el debate de investidura del actual presidente de la Región de Murcia, lo que tenemos que hacer es conseguir que invertir, que trabajar, que vivir en la Región de Murcia merezca la pena, lo que no podemos hacer es dejar al criterio de los ayuntamientos si un señor taxista o una señora taxista puede o no tener una segunda actividad profesional, empresarial o artística.

A mí me sorprende, por otra parte, que un gobierno de derechas, o que dice ser de derechas, haya mantenido esta norma tanto tiempo. Pero, bueno, nunca es tarde si la dicha es buena, suelen decir.

Nos hubiera gustado que hubiera ido un poco más allá. Creo que perdemos alguna oportunidad, o tal vez no, si finalmente se tramita como proyecto de ley, se verá. Hubiera sido una buena ocasión, decía, para a lo mejor tratar de resolver un poco los despropósitos que se han cometido en relación con el servicio de taxis al aeropuerto de Corvera, que muchos consideran que es muy poco democrático y que no trata por igual a todos los profesionales de la Región. Recordemos que nos debemos a todos por igual en esta Asamblea.

Y voy a entrar —me queda poco tiempo— en lo referido a la Ley del Suelo. Me he guardado la parte más importante, porque hemos hablado de ello ya aquí. Yo creo que todos estamos de acuerdo en que es necesario introducir una modificación en la Ley del Suelo.

Fíjese, nosotros, señor Martínez Baños, sí valoramos positivamente la eliminación de la Comisión de Coordinación de Política Territorial. Sí nos parece un paso positivo la eliminación del requisito de informe de este órgano que desaparece. Además supone la eliminación de un trámite administrativo que es estéril. Señor Martínez Baños, el principio de coordinación es un principio que sobrevuela y que está presente en el funcionamiento de las administraciones públicas. No debiera ser necesaria la existencia de un órgano específico para que se cumpla algo que ya es norma y que debe presidir en la actuación de todos y cada uno de los órganos administrativos y de los funcionarios que integran la Administración.

Es curioso esto. Fíjense ustedes —saben que yo he tenido una experiencia profesional en Japón—, en Japón no existen los órganos de control de calidad en las empresas, porque ellos consideran que todos y cada uno de sus trabajadores se van a asegurar de ejercer su propio control de calidad sobre el trabajo que realizan. Eso es una sociedad madura, y hacia esa Administración madura es hacia la que nosotros deberíamos de caminar. A lo mejor no la tenemos todavía. Puede ser, puede ser que en eso tenga razón, pero creo que tenemos que hacer el esfuerzo de asumir que los principios generales del funcionamiento de las administraciones públicas tienen que ser eso, generales, de aplicación general y responsabilidad de todos y cada uno de los funcionarios y de los políticos que ejerzan estas responsabilidades.

Voy a ir abreviando porque me paso.

Voy a entrar en algunos puntos concretos que nos han parecido positivos. La modificación del artículo 113 y concordantes, referido a los estudios de detalle, evidentemente introduce una herramienta de flexibilización indudable. Hay un error de planteamiento que es considerar que la agilización de los procedimientos administrativos equivale automáticamente a una minoración de las garantías, ya sean ambientales, legales. No tiene en absoluto por qué ser así, de hecho la simplificación es un crite-

rio básico de la eficacia en el funcionamiento. Una vez más, de nuevo, principio general del funcionamiento de las administraciones públicas.

Complementa perfectamente la agilización que se introduce en la adición del punto 5 del artículo 166, al hacer que la tramitación de un estudio de detalle no impida la tramitación mientras tanto de las licencias. De nuevo la agilidad, que resulta fundamental. La medida claramente va en esa dirección y no tiene en absoluto por qué suponer una disminución de garantías.

La introducción de la letra l en el apartado 1 del artículo 117, que establece la obligación de prever en el planeamiento los parámetros de ecoeficiencia y la resolución de evacuación de aguas mediante redes separativas es una demanda antigua. Creo que esto no sorprenderá a nadie.

En fin, la conclusión del decreto, como decía, introduce una serie de medidas cuya conexión con el COVID-19 francamente no terminamos de ver, pero sí es cierto que son medidas que son positivas. También creemos que son insuficientes.

A nosotros nos parecen, para concluir, dos cuestiones:

En primer lugar, afeamos continuamente, no el Partido Socialista, los demás estamos afeando continuamente al Gobierno de la nación el abuso absolutamente inasumible y casi obsceno que se ha estado haciendo y que se está haciendo de los decretos-leyes. Pues, hombre, vamos a intentar en la medida de lo posible no caer nosotros en esto. Nosotros consideramos que, por supuesto, sí, debe convalidarse, pero debe dársele la tramitación como proyecto de ley, y en ese sentido nos pronunciamos también.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín.

Señoría, cuando guste, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señor consejero, señorías.

La verdad, señor consejero, es que son tantas las cuestiones que determinan la absoluta incompreensión para Podemos respecto de este decreto-ley, que no vamos a tener tiempo ni de expresar en profundidad toda la argumentación del rechazo absoluto que vamos a manifestar votando en contra de la convalidación de este decreto.

En primer lugar, empezando por el punto de vista meramente técnico. Los decretos-leyes se fundamentan en la extraordinaria y urgente necesidad de aprobar las medidas que ellos contienen. En este decreto-ley se ha producido la modificación de la Ley de Puertos, la modificación de la Ley del Transporte Público en relación al taxi, la modificación de la Ley de Vivienda de la Región de Murcia, de esa ley que, por cierto, ya la han modificado ustedes sin ni siquiera haberla desarrollado, la modificación de la Ley de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia.

Usted ha expuesto aquí la necesidad y la urgencia, y además con una gran teatralidad, extraordinaria de este real decreto, que le han llevado a proponerlo. Y, créame, fuera de sus presuntas urgencias personales, sinceramente, no apreciamos absolutamente ninguna necesidad colectiva de la ciudadanía de la Región de Murcia en la aprobación de este real decreto, y créame que la hemos intentado buscar.

En segundo lugar, y ya entrando desde el punto de vista político, cuando esta región está viviendo una crisis sin precedentes y lo que se necesita, entre otras cosas, son ayudas para alquiler de viviendas y locales de negocio, hay una verdad objetiva, y es que su consejería aún no las ha puesto en marcha. Cuando esta región lo que necesita es proteger y recuperar su laguna, su Mar Menor, su Gobierno no ha hecho aún absolutamente nada en todo este tiempo, además de echar balones fuera hacia

el Ministerio de Transición, o dejarnos, sinceramente, a todos perplejos por su ejercicio de hipocresía suprema, al personarse para ejercer la acusación particular a título de perjudicada, a pesar de tener altos cargos investigados en el caso Topillo; cuando esta región se enfrenta a un enorme desafío en el transporte público por la seguridad sanitaria del mismo, tan necesaria en estos días, una vez que poco a poco va volviendo la actividad de los diferentes sectores productivos; cuando en esta región lo último que necesitamos es volver a las viejas prácticas en materia de urbanismo absolutamente descontrolado, ustedes nos vienen con este real decreto a instar a un nuevo ladrillazo, con las recetas de siempre, señor consejero.

Mención especial, desde luego, merece su postura sobre la liberalización de los puertos. Dice el texto de su decreto que la Comunidad Autónoma podrá otorgar concesión administrativa para la construcción y explotación de obras e instalaciones destinadas a la navegación de cualquier tipo a personas físicas y jurídicas que previamente lo soliciten. Asimismo la Comunidad Autónoma podrá otorgar autorizaciones para la realización de actividades acordes a los usos portuarios y que se desarrollen en zona de dominio público marítimo-terrestre. Señor consejero, esta variación normativa en pleno proceso de defunción del Mar Menor nos parece todo un ejercicio de imprudencia temeraria por todo lo que implica: más puntos de amarre, menos control administrativo... En definitiva, viene a añadir muchísima más presión a una laguna ya muy maltrecha.

¿De verdad, señor consejero, que esta región y su ciudadanía, con lo que estamos viviendo sobre todo en este momento por la pandemia, necesitan esta medida ahora mismo y por decreto-ley? Porque, claro, señor consejero, no queríamos pensar que sea más bien una medida que necesita la empresa de la que usted era administrador hace muy poco tiempo, antes de ser consejero. De verdad que no tenemos palabras para mostrarle nuestra reprobación más absoluta.

Una prueba de lo que digo es que usted ha salido, por ejemplo, en redes sociales diciendo que adopta esta medida para bonificar los cánones del buceo, entre otras cosas. Medida, señor consejero, que es que ni siquiera la hemos encontrado en este decreto-ley. Usted ha dicho que la información que a este respecto han transmitido organizaciones como, por ejemplo, Ecologistas en Acción deben calificarse de informaciones capciosas de organizaciones extremistas.

Pues mire, señor consejero, aquí tiene un grupo político que se alinea totalmente con esas declaraciones y que califica igualmente su actuación de clientelar, por no decir algo peor. Este grupo parlamentario no va a dejar nunca de denunciar estas tropelías, a las que nos tienen, desgraciadamente, acostumbrados ustedes en esta región.

En esta cámara usted se negó a comunicar, pese a la reiteración en las preguntas, a quién había vendido las acciones de Azentia, su empresa, en agosto de 2019. ¿Nos lo puede usted comunicar hoy? ¿Sabe usted si Azentia va a usar esta ley para obtener autorizaciones para construir nuevos puntos de amarre en el Mar Menor, asolado ya por la contaminación y la falta de oxígeno? No lo sabe, no tiene usted ni idea, ¿verdad?

En materia de vivienda nos encontramos con medidas absolutamente regresivas y que a Podemos nos resultan, se lo digo de verdad, escandalosas. Se desvincula la protección pública de vivienda de la calificación urbanística del suelo, se elimina el registro de demandantes de vivienda y no se explica cómo se va a conocer la renta o la situación de vulnerabilidad de las personas si se elimina este registro. De verdad que no sabemos ni cómo calificarlo, porque ‘disparate’ es poco decir.

No dejan ustedes, señorías, de gobernar para un puñado de amigos ni en la situación crítica que estamos viviendo, en la que tanta gente está al límite vital en tantas materias y desde luego en materia de vivienda, mientras sigue la total inacción de su consejería en torno a la Orden Ministerial del 11 de abril, que desarrolla el Plan de Vivienda 2018-2021 y concede nuevas ayudas a las personas más vulnerables.

Nos dice además que ofrece el parque público de vivienda con finalidad social, cuando su pretensión no es otra que desligarse de 3.000 viviendas, cediendo su propiedad, viviendas que no han tenido mantenimiento alguno en diez años, señor consejero, muchas de las cuales se encuentran en estado lamentable, obligando a quienes acepten estas viviendas a hacerse cargo además del IBI, los gastos de comunidad, el seguro, el mantenimiento..., de lo que ustedes se libran. Y mientras, como le decía antes, las ayudas para los alquileres absolutamente sin tramitar. Eso sí que ayudaría a la gente de nuestra región, si se decidieran de una vez por todas a tramitarlas.

Sin embargo, este decreto-ley suprime los artículos que dotan a la Comunidad Autónoma de medios de intervención para actuar frente a la burbuja del alquiler, estimulando la salida al mercado de casas desocupadas. Elimina igualmente la obligación del Gobierno regional de adoptar medidas de fomento del alquiler y la adquisición de vivienda para aumentar la oferta del alquiler, evitando así la tensión al alza de los precios. Y lo que es peor, señor consejero, vuelve a dejar a toda esa gente vendida en manos de los bancos.

Por último, y de verdad que no tenemos palabras, el decreto aborda una modificación legal en materia urbanística con el eufemismo de simplificación de trámites administrativos, que no son tales, señoría, sino más bien más manga ancha de su consejería a la hora de conceder licencias para construir en entornos ya presionados, como Marina de Cope o Calblanque. Sí, señor consejero, sí, sí.

Mire, como le he dicho antes, nos faltaría una hora para expresar todos los puntos de este decreto, que nos parecen absolutamente un disparate. ¿De verdad cree usted que podemos asumir normas como la que nos presenta hoy aquí? Pues mire, ya le anuncio, señor consejero, que Podemos está estudiando la constitucionalidad de esta norma, tanto por invasión de competencias como por vulneración de la Ley del Suelo estatal, entre otras cosas. Y decirle además que nos produce un profundo rechazo esta forma de gobernar por decretazo, sin transparencia, sin participación pública y para una minoría privilegiada de esta región, con desprecio absoluto del bien común, del bienestar social y del medio ambiente, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señoría, le ruego silencio.

Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Francisco Álvarez García.

Señoría, cuando guste.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Señor consejero, señorías:

Primeramente, como no podía ser de otra forma, siempre tener un recuerdo para todas las víctimas de esta trágica pandemia del coronavirus, y decir que veníamos, igual que ha dicho el señor consejero, con la mano tendida, y me quedo sorprendido ante la intervención, en este caso, de la señora Marín, del Grupo Mixto. Decirle que se escandaliza de las medidas que se incorporan a este decreto, y en cambio ni se ruboriza cuando alguien de su grupo propone que personas que ocupan viviendas ilegales se puedan empadronar en los ayuntamientos. Es algo increíble.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Eso no es así.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Marín, silencio. No pueden intervenir desde los escaños, por favor.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Continúo.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Continúe, señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Ahora más que nunca el Gobierno regional debe poner hasta el último recurso disponible, sea económico o humano, en facilitar y hacer llegar cuanto antes la recuperación económica a nuestra región. Es por ello que este grupo parlamentario va a apoyar el decreto presentado hoy por el Gobierno regional, pero antes, señorías, quisiera compartir con ustedes una reflexión.

Antes de dar los motivos por los cuales vamos a votar a favor de este decreto, decir que en cualquier crisis, y lo que es más importante para este, la poscrisis, se pueden afrontar de varias maneras. La primera, dilapidando aún más la riqueza del país o de la región, lastrándola a base de subir impuestos, bajo el mantra falso de que paguen más los que más tienen, y legislando y convirtiendo el Boletín Oficial del Estado en más regulación, en más burocracia, con la consecuencia, entre otras, como apuntaba el señor Liarte, de ahuyentar la inversión en nuestro país.

Fíjense que les estoy hablando en clave nacional. No quisiera convertirme en un ser conspiranoico y mucho menos cenizo, pero si la crisis del COVID-19 ha pillado en fuera de juego al Gobierno nacional, más interesado en la propaganda y en la foto, tiemblo, al igual que otros muchos españoles, al pensar lo que nos pueda venir ahora. Sin embargo, aquellos que creemos en la libertad, en el libre mercado, en la generación de riqueza, en la atracción de la inversión... en definitiva, los que nos consideramos liberales -no neoliberales, señor Baños- somos partidarios de otras salidas, salidas como la que apunta este Gobierno regional y a la cual nos sumamos: reactivar la economía, volver a ser referentes a nivel nacional en la generación de empleo y riqueza, en proteger a nuestras empresas, no con una tendencia proteccionista autárquica, no, señorías, no, sino dejando hacer a aquellos que levantan la persiana cada día para que tengamos el mejor servicio para todos los murcianos, y a nuestras pymes y autónomos, a empresarios, a los cuales hoy lanzamos un alegato en su favor, como los otros héroes, olvidados muchas veces por parte de los partidos más intervencionistas y obviando que han sido pieza fundamental en estos casi dos meses de confinamiento, por supuesto, junto a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, sanitarios, docentes, trabajadores sociales, etcétera.

Una simplificación de los trámites con la Administración regional no es saltarse las leyes, señores del Grupo Socialista, es totalmente compatible aunar, por un lado, la creación de riqueza y la simplificación administrativa con la protección de nuestro entorno medioambiental. Me niego a pensar que no hayamos aprendido del deterioro que hemos sufrido en la joya de la corona de nuestra región, que es el Mar Menor, y que esto nos permitiera pegarnos un tiro en el pie de nuevo en cuanto a materia medioambiental. Mostramos nuestra confianza plena en el Gobierno regional en que cumplirá en cuanto a materia legislativa medioambiental. Eso sí, estaremos, como siempre, muy vigilantes, como ya hemos demostrado siempre y a lo largo de esta legislatura.

De la misma manera que somos firmes defensores de hacer en libertad, somos conscientes de que hay personas que por culpa de esta crisis sanitaria se han quedado por el camino, ya sea por una pérdida de empleo o directamente por ver mermados sus ingresos o por tener que cerrar su negocio. Es ahí donde tiene que entrar la Administración, en ser ese colchón necesario para que no suponga una mayor incremento en cuanto a materia de desigualdad. Como ya manifesté en mi intervención de la semana pasada y en la comparecencia de la vicepresidenta y consejera de Política Social, Familias, Mujer, LGTBI, he de agradecer este empeño por parte del Gobierno en mantener este colchón que ya he mencionado. También, en materia de vivienda, en ser mediadores e intentar en la medida de lo posible frenar los desahucios, a la vez que se le da seguridad jurídica, como ya hemos comentado. En ayudar a los afectados del terremoto de Lorca, y aquí debemos de decir que vamos muy tarde en este asunto, y le pido al Gobierno regional, en este caso, que solucione ya de una forma definitiva el drama que tuvieron que vivir los lorquinos hace ahora ya nueve años. No pueden seguir así más. También tiene nuestro apoyo en cuanto a la modernización tecnológica para un sector tan golpeado por esta crisis y por la pérdida de turistas como es el del taxi.

Nosotros somos más de poner y dar soluciones, de poner cuanto antes esta región en marcha. Creo que ha quedado de manifiesto el porqué de votar a favor de este decreto, pero se lo voy a enumerar

muy brevemente.

Primero, porque creemos que la salida a esta crisis tiene que venir por facilitar y no por entorpecer la generación de riqueza de nuestros empresarios.

Segundo, porque entendemos que es compatible el dar seguridad jurídica y simplificar trámites burocráticos con nuestra legislación medioambiental.

Tercero, porque estamos de acuerdo en que el papel que tiene que jugar la Administración regional es ayudar a quienes más lo necesitan.

Cuarto, porque creemos que es una buena oportunidad para dar cabida a la inversión en sectores como la industria fotovoltaica o la creación de locales comerciales en nuestros puertos.

Y, por último, porque vemos esta crisis como una oportunidad para cambiar aquello que no funciona, reformar y construir una región más próspera, libre y sostenible, para ser dique de contención contra un Gobierno nacional intervencionista e hiperburocratizado.

Es por ello a que les invito, especialmente a ustedes, señores del Grupo Socialista, a apoyar este decreto, así como también a su tramitación como proyecto de ley, que desde este grupo parlamentario solicitamos ahora mismo y de forma expresa, para que entren en vigor todas las medidas recogidas en el mismo, y si hay alguna que mejorar lo sea a lo largo de su tramitación como proyecto de ley.

Es una buena oportunidad para dar ejemplo a la ciudadanía de esta región y ser responsables ante ellos. Ahora más que nunca a los servidores públicos nos toca dar ese do de pecho.

Muchas gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchas gracias.

Cierra el turno de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Popular, don Juan Antonio Mata Tamboleo.

Señoría, cuando guste.

SR. MATA TAMBOLEO:

Gracias, señor presidente.

Señor consejero Díez de Revenga, señorías, buenos días.

Mis primeras palabras, como no puede ser de otra manera, tienen que ser de homenaje y también de recuerdo a todas las víctimas de esta desgraciada pandemia y, por supuesto, para trasladar ánimos a todos los familiares y amigos.

Señor consejero, le traslado mi agradecimiento, porque hay que reconocerle el enorme trabajo que está realizando junto a su equipo en estos momentos tan duros y tan críticos, donde ha sabido actuar con inteligencia, con anticipación y con valentía, convirtiendo su actuación en aciertos para la Región de Murcia, y eso, junto al resto del Consejo de Gobierno, ha traído tranquilidad y esperanza para el millón y medio de murcianos. Estoy convencido de que la recuperación económica y social de nuestra región se va a fundamentar en una eficaz y responsable gestión por parte del Gobierno regional.

Agradecerle también, señor consejero, que haya impulsado junto a su equipo este decreto-ley, que ejemplifica el camino de reformas que ha emprendido el Gobierno regional para mitigar los efectos de la crisis e impulsar la actividad económica. Un decreto-ley que apuesta por una economía y una sociedad más sostenible, con la creación de nuevas figuras, como las soluciones basadas en la naturaleza, que da más competencia a los ayuntamientos, que protege a los taxistas autónomos, mejorando sus condiciones de trabajo y su competitividad. Un decreto-ley que libera de la losa burocrática a cientos de vecinos de Lorca afectados por los terremotos, ampliando el plazo para su reconstrucción, que garantiza una vivienda de por vida a 650 familias, que han vivido durante años en precario y bajo la amenaza del desahucio, y que pone, por supuesto, los mimbres para facilitar la inversión.

Tenemos que ayudar a quienes apuesten por invertir y crear empleo, y lo hacemos bajo el para-

guas estricto de la ley pero simplificando los trámites. Intentamos ponerles las cosas fáciles a la gente para que la economía se reactive y el mercado de trabajo cobre impulso. Esto no se hace desde la parálisis, sino con reformas claras, y este decreto-ley es una clara apuesta por una política reformista.

Desde la parálisis y la inacción no vamos a conseguir animar la situación económica, generar certidumbre y atraer inversiones. Desde el Partido Popular apostamos por cambiar las cosas, para hacer que funcionen mejor y así ayudar las personas. Este decreto va en esa dirección.

Señorías de la izquierda, nos parece incomprensible que no vean motivos de urgencia en la situación actual.

Señor Martínez Baños, habla usted de consenso. Señora Marín, habla de aprovechar el momento. Miren, es su Gobierno el que ha estado aprovechando el propio caos durante el estado de alarma para legislar a espaldas de los españoles y poder, por ejemplo, colocar a Pablo Iglesias y a Iván Redondo en el CNI, despenalizar las injurias y las calumnias a la Corona, indultar a independentistas condenados a prisión o censurar la libertad de prensa, de información y de expresión. Ya saben, manipulación de televisiones públicas, cierre del portal de transparencia, sin olvidar, por supuesto, los contratos millonarios de dudosa legalidad y opacidad que están adjudicando a empresas que carecen de trabajadores o que ni siquiera se conoce el domicilio social. Esa es la forma de actuar de su Gobierno, ese Gobierno socialcomunista, propio de dictaduras. Así que no vengan dando lecciones. Y mientras el Gobierno regional busca soluciones.

Señorías de PSOE y Podemos, con su falso discurso dejan muy claro que se están convirtiendo en profesionales propagando bulos. Y ocurre esto porque basan su política en lo que otros cuentan: se hacen eco de los argumentos que lanzan ciertos colectivos afines o informes de concejales de Podemos, que, por supuesto, no son ciertos.

Y miren, señorías, por concretar algún punto, aunque el tiempo es escaso, el decreto-ley recoge que las concesiones y autorizaciones en puertos serán otorgadas de forma directa solo a organismos públicos y también a entidades sin ánimo de lucro. Asimismo, el decreto-ley añade que serán entidades sin ánimo de lucro que además no tengan la declaración de utilidad pública, para poder, por ejemplo, tener en cuenta a las cofradías de pescadores, que no cuentan con dicha declaración y que pueden necesitar las lonjas y las naves para sus labores de pesca. Esta realidad está muy lejos de lo que usted cuenta, señor Martínez Baños.

Por otro lado, los concesionarios pueden realizar en los puertos aquellas actividades que tienen autorizadas en el pliego de la concesión, pero todas las demás actividades deben ser autorizadas por la Consejería de Fomento, que dispone, como no puede ser de otra manera, de múltiples controles jurídico-administrativos que velan por el rigor en la aplicación de la ley.

Por supuesto es falso que se autorice la instalación de locales comerciales en instalaciones fijas como pantalanés, muelles o escolleras ubicados ya en la lámina del agua.

También es importante poner de manifiesto que la agilización administrativa de los procedimientos no está reñida con el estricto cumplimiento de la normativa. Esto es la base de la simplificación administrativa que debería usted de conocer, señor Martínez Baños, o que nadie puede acceder a un concurso público si no cumple la Ley Estatal de Contratos del sector público, y ningún cargo público, sea director general, sea consejero, incluso el Consejo de Gobierno, puede otorgar autorizaciones o concesiones sin los debidos informes técnicos, económicos y jurídicos, que además son accesibles y públicos. Eso también debería saberlo, señor Martínez Baños.

Es más, se emiten informes preceptivos establecidos por la legislación sectorial por parte del Estado, a través de Demarcación de Costas, de Medio Ambiente, incluso del Ministerio de Defensa y de muchos otros.

Señorías de PSOE y Podemos, en su discurso malintencionado omiten algo de suma importancia para esta región, y es que se introduce la sostenibilidad y la protección medioambiental como un instrumento fundamental en materia urbanística. Con este decreto-ley por primera vez una ley autonómica recoge los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda Urbana Española, de la Agenda Urbana Europea y de la ONU, por primera vez. Estas modificaciones normativas introducen medidas para mitigar el cambio climático, para naturalizar las ciudades y rehabilitar edificios con criterios de sostenibilidad, para reciclaje de materiales, economía circular, cubiertas vegetales, entre otras muchas.

Y, señor Martínez Baños, se le llena la boca con eso de que tienen la mano tendida al Gobierno, pero si así fuese estarían luchando por las necesidades de esta región, porque, fíjense, señorías de la izquierda, que han puesto de acuerdo a los alcaldes del Partido Popular y del Partido Socialista de los municipios del Mar Menor, que han hecho frente común junto al Gobierno regional acusando al Ministerio de inacción y exigiéndole que actúe de inmediato para resolver la problemática del Mar Menor, tal cual, y continúan ustedes mirando para otro lado.

De igual modo, seguimos esperando que tanto PSOE como Podemos exijan al señor Sánchez y al señor Iglesias la devolución de los 31 millones de euros para políticas activas de empleo, de los que se han apropiado a espaldas de la Comunidad Autónoma. Sí, señor Conesa, y que en el caso de la Región de Murcia beneficiaban a más de 15.000 personas. Castigan ustedes a 15.000 murcianos que en estos momentos de crisis van a contar con menores posibilidades de formación para acceder a un empleo en esta situación.

Se puede engañar, como decía Abraham Lincoln, a parte del pueblo parte del tiempo, pero no se puede engañar a todo el pueblo todo el tiempo. Los murcianos, al igual que el resto de los españoles, hemos abierto los ojos porque estamos cansados de las mentiras y el chantaje sistemático del Gobierno de Sánchez e Iglesias. Desde el Partido Popular ya les aseguro que no vamos a ceder ante este chantaje y esta manipulación.

El Gobierno regional y el Partido Popular van a seguir planteando reformas como es el caso de este decreto-ley, que se está aplicando y ya está ayudando a muchos murcianos durante esta crisis, pero también entendemos que este decreto es un buen punto de partida y por supuesto el Partido Popular no va a ser un obstáculo para su tramitación como proposición de ley.

Señor consejero, quiero terminar agradeciéndoles nuevamente a usted y a su equipo las importantes y acertadas decisiones y las medidas puestas en marcha a lo largo de estas últimas semanas. Con todas estas medidas, que estoy seguro de que no serán las últimas, el Gobierno regional está dando pasos firmes en la reactivación económica y social de la Región de Murcia, y en mejorar, por supuesto, la vida del millón y medio de murcianos, y estoy convencido de que esto es lo que verdaderamente les importa a usted y a su equipo y así lo están demostrando. Con la Región de Murcia y sus habitantes como prioridad tenga usted por seguro que nos tendrá siempre a su lado.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Dígame, señoría.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Sí, presidente, gracias.

Al amparo de lo que dice el artículo 109 sobre votación separada, el Grupo Parlamentario Socialista vamos a pedir que...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

¿Artículo?, perdón.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

109, votación separada.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

El Grupo Parlamentario Socialista vamos a pedir que se vote por separado la disposición adicional primera referida a los terremotos de Lorca.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

¿Sí?

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Señor presidente, yo entiendo que no hay varios apartados claramente diferenciados aquí a votar, aquí se convalida o no se convalida un decreto-ley, que es un texto único y que no tiene ni derecho a enmiendas. Por lo tanto pido que la letrada se pronuncie sobre si es posible esa votación separada de una disposición adicional de un decreto que hay que convalidar o no, y luego tramitar como proyecto de ley, que además, como se ha manifestado por la mayoría, se va a tramitar como proyecto de ley. Por tanto, no entiendo dónde está esta propuesta del Grupo Socialista.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Si le parece, se va a pronunciar también esta Presidencia. Es a quien corresponde, señor Segado, no a la letrada.

Señorías, estamos votando la convalidación de un decreto-ley, efectivamente, y ese artículo 109 dice «salvo en votaciones sobre la totalidad». Estamos en una votación a totalidad, no se puede parcelar. Muchas gracias.

¿Aclarado, señor Segado? Gracias.

Pasamos a continuación, por tanto, a la votación de la convalidación, en su caso, del Decreto-ley 3/2020, de 23 de abril, de mitigación del impacto socioeconómico del COVID-19 en el área de la vivienda e infraestructuras.

Votos a favor de la convalidación. Votos en contra de la convalidación. Abstenciones. Acabada la votación: votos a favor, veintiséis; votos en contra, dos; abstenciones, diecisiete. Por tanto queda, en consecuencia, convalidado el Decreto-ley 3/2020, de 23 de abril, de mitigación del impacto socioeconómico del COVID-19 en el área de vivienda e infraestructuras.

Señorías, hay que pasar a votación también ahora como trámite de proyecto de ley, ante la solicitud formulada por los grupos parlamentarios Partido Socialista Obrero Español, Vox y Ciudadanos.

Por tanto, vamos a pasar, como decía, a la tramitación del Decreto-ley este 3/2020, de 23 de abril. Votos a favor de tramitación como proyecto de ley. Votos en contra. Abstenciones. Votos a favor, cuarenta y cinco. Votos en contra, ninguno. Abstenciones, ninguna.

Acordada, en su caso, la tramitación del Decreto-ley 3/2020, de 23 de abril, de mitigación del impacto socioeconómico del COVID-19 en el área de vivienda e infraestructuras como proyecto de ley, se remitirá a la Mesa de esta Cámara para continuar su tramitación, sin que puedan presentarse enmiendas de totalidad con texto alternativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 160 del Reglamento de esta Cámara.

Segundo punto del orden del día: [debate y votación de la propuesta de creación de una comisión especial de estudio sobre el plan de reactivación económica y social de la Región de Murcia](#), que formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra en el turno de presentación de la iniciativa, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, grupo proponente, don Diego Conesa, por espacio de diez minutos.

Señoría, cuando guste.

SR. CONESA ALCARAZ:

Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

136 es el número de hombres y mujeres de esta región que nos han dejado por razón de esa terrible pandemia que tenemos y que sufrimos no solamente en nuestra región y en nuestro país, sino en buena parte del mundo. 136, a ellos, a sus familiares y a sus amigos, les damos ese abrazo virtual que no les pueden dar y que esperemos que puedan rendirles el tributo que se merecen cuanto antes.

2007. En 2007 la Región de Murcia tenía veinticuatro años, era joven, tenía el ánimo de la nueva rica que apostó en aquel momento por el dinero fácil más que por estudiar y formarse. A pesar de esa juventud ya tenía algunos achaques que se iban agravando con el tiempo. Tenía anemia, anemia de igualdad, lo que equivale a desigualdad y a brecha social. Esa anemia va cronificándose desde hace más de diez años. Estaba enferma, la Región tenía esos achaques aunque para unos no era un problema e incluso planteaban y siguen planteando fumarse incluso hasta el medio ambiente. Otros ya veíamos y se denunciaban achaques en la educación, en el modelo productivo, en políticas sociales de redistribución de renta. La Región de Murcia tenía esos achaques en 2007, los tenía en 2019 y los tenía el 5 de marzo, los tenía el 8 de marzo, los tenía el 13 de marzo y también los tenía el 14 de marzo, cuando entró a la UCI, cuando la Región entró a la UCI junto a sus dieciséis vecinos autonómicos.

Seguimos en esta región siendo muy jóvenes, no llegamos a los cuarenta años, pero llevamos un par de años en los que desgraciadamente para la aportación de soluciones todas las culpas y todos los achaques se los achacamos al papá Estado Sánchez.

Como decía antes, la Región de Murcia también estaba enferma en mayo de 2019. En aquel momento, en aquella cita electoral, el doctor que más respaldo electoral tuvo llevaba bata roja, la encabezaba un servidor, y proponíamos como terapia diez cápsulas con nombre base de acuerdos de región, que propusimos al resto de doctores, a ustedes. Eran diez acuerdos de región en los que proponíamos trabajar para situar a la Región donde se merecía y donde proponíamos como cápsulas trabajar por la digitalización, trabajar por más y mejor sanidad pública, trabajar por un gran acuerdo de región, trabajar por mayor cultura, trabajar por más justicia social y por ende más justicia fiscal. Diez acuerdos de región, la propuesta y la receta que planteábamos eran diez acuerdos de región.

El resultado fue la inadmisión, no se admitieron en esos días posteriores esos diez acuerdos que recibieron ustedes el primer día de la propia misma campaña electoral.

Desde mayo de 2019 hasta marzo de 2020, hasta el inicio de esta pandemia, hemos planteado y propuesto otras fórmulas, otras cápsulas regeneradoras, cápsulas que hemos propuesto, hecho públicas e incidido en ellas (sobre el Mar Menor, sobre el cambio climático, sobre la justicia, sobre infraestructuras, sobre medio ambiente, sobre cohesión territorial...), porque sabíamos que teníamos esos achaques, tenía la Región de Murcia esos achaques, esas debilidades en ese momento. El resultado fue de nuevo la no admisión de esa receta, la de los acuerdos de región.

Y llegó el 14 de marzo y llegó el ingreso a la UCI. Somos fuertes y gracias a nuestros sanitarios principalmente ya estamos en la UVI. Seguro que bajaremos en un par de semanas a planta, pero la enfermedad crónica sigue ahí. Saldremos del hospital, pero aún más débiles que cuando entramos. Mientras estábamos en la UCI nuestra receta, la única receta que hemos planteado, ha sido la de la unidad, la de la lealtad, la de la solidaridad y la de la generosidad, además de ofrecernos a colaborar en una terapia de choque para la salida: unos nuevos presupuestos sociales, unos presupuestos de justicia social. ¿El resultado? La no admisión de nuevo.

Todavía en la UCI, pero ya fuera de peligro mortal, nos ofrecemos de nuevo con diez minicápsulas, diez propuestas, un pacto común para llegar a ese acuerdo del que sabíamos que ese presupuesto no es suficiente para afrontar los males, los achaques que tenemos de región. Estos estuvieron a punto de llegar a tratarse.

A fecha de hoy la terapia aprobada está todavía en el laboratorio, en el laboratorio de San Esteban, pendiente del visto bueno de los de siempre. Tiene el nombre de Plan Reactiva 2020. el Grupo Parlamentario Socialista ha aportado 106 fórmulas para incorporarlas en la terapia, y sigue insistiendo en la misma composición, los mismos materiales para la fórmula y la terapia, voluntad de acuerdos, colaboración y coordinación. Acuerdos políticos, económicos y sociales, colaboración público-privada

y coordinación entre administraciones públicas.

En relación con esa coordinación entre administraciones públicas hemos propuesto una dinámica de trabajo en tres direcciones: ante el Gobierno de España, ir de la mano juntos para reclamar lo que es de justicia para la Región de Murcia; ante los ayuntamientos, colaborar más y mejor con los ayuntamientos a través de la Federación de Municipios; y ante esta casa, la Asamblea Regional, la Asamblea de todos, no me puedo dirigir a nadie del Consejo de Gobierno, que se nos respete por parte del presidente de la Comunidad, por parte del Gobierno regional y por parte también de los grupos que soportan al Gobierno regional. Y lo decimos, que se nos respete, aunque sea solo por ser el grupo parlamentario más numeroso, el partido que sustenta y tiene más alcaldes y concejales en la Región de Murcia y porque seguimos manteniendo esa dinámica de respeto, colaboración y lealtad con el presidente regional, con el Gobierno regional al completo y con todos los grupos parlamentarios de esta Cámara. Y por eso, por todo eso, les proponemos esta moción, una moción en la que buscamos, entre otras cosas importantes, la de dignificar nuestra labor como representantes de la ciudadanía de la Región de Murcia, trabajar y escuchar a la sociedad civil, sobre todo a esa que sale en algunas fotos con el Gobierno regional pero que, desgraciadamente, no se ve reflejada luego en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Señorías, proponemos con esta propuesta ayudar y respaldar al Gobierno regional, con un plan claro para reactivar social y económicamente la Región de Murcia, sobre todo para el refuerzo de la sanidad pública, la modernización y transformación del modelo productivo, el fortalecimiento de la protección social y la mejora de la fiscalidad.

Nos ofrecemos a todos los grupos para mitigar esa anemia crónica, un nuevo acuerdo, trabajar juntos, establecer un diagnóstico común y hacer un seguimiento durante los próximos doce meses. Esa es la misma fórmula y propuesta que les ofrecimos hace un año, y creemos honestamente que es la única que se merece el estado de salud de nuestra tierra, de nuestra gente y de nuestra región.

Esperamos que esta vez sí sea posible, al menos intentarlo durante este tiempo, aquí en esta casa, en la casa de todos los murcianos, durante los próximos doce meses. Esta es la propuesta que les ofrecemos: trabajar juntos, salir juntos, porque o salimos juntos o no salimos de esta.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Gracias.

Turno ahora para presentación de enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Por espacio de cuatro minutos tiene la palabra don Joaquín Segado Martínez.

Señoría.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular demuestra en este pleno, pero lo hace de verdad, la voluntad de ponernos de acuerdo con el apoyo a la moción que presenta el Grupo Socialista.

Nuestra postura no se va a basar en esa palabrería, sino que vamos a mostrar con nuestro voto, con un hecho claro, que de verdad queremos darle a la Asamblea Regional, a este Parlamento, que representa la soberanía popular de todos los ciudadanos de la Región de Murcia, un papel activo, un papel relevante en lo que debe ser la superación de esta crisis económica, social y sanitaria que nos ha traído el COVID-19.

Apoyamos la creación de esta comisión que trabaje sobre las propuestas de reactivación económica y social, pero queremos también que sirva para analizar el impacto sanitario de la crisis del coronavirus. En ese sentido va nuestra enmienda, la enmienda que hemos presentado, analizar cómo ha funcionado nuestro sistema, establecer medidas que permitan fortalecerlo ante crisis sanitarias que pudieran venir en el futuro y también fortalecer ese sistema sanitario.

Nos estamos enfrentando en estos días a una situación paradójica, el PSOE lanza una campaña de bulos sobre la sanidad en la Región, que incluso ha tenido el altavoz del propio Pedro Sánchez en el

Congreso de los Diputados. Ha llegado a decir que hay un recorte en los Presupuestos de 2020 de 291 millones de euros, dicen eso, respecto al año pasado, porque el año pasado se gastaron en sanidad 291 millones, casi 300 millones, más de lo previsto. A eso ustedes le llaman recorte. Ese déficit, que no es recorte, tiene como causa el sistema de financiación autonómica. La Región no recibe del Estado los fondos que le corresponden, aunque somos la quinta comunidad autónoma de España que más parte de su presupuesto destina al gasto sanitario, y aunque el gasto sanitario haya crecido en los últimos cinco años un 15%.

Nuestro sistema sanitario, con todos los profesionales al frente, ha respondido bien ante la crisis del coronavirus: somos la región con menos casos y con menos fallecidos. Y de toda esta gestión lo que vamos a recibir del Gobierno de España es un castigo en el reparto de los fondos de los 16.000 millones de euros. Tenemos menos que el resto de regiones para gasto en sanidad, y cuando llega el momento de repartir para que podamos mejorar nuestro sistema sanitario, al que, según el PSOE, el Partido Popular aplica recortes, nos encontramos con que Pedro Sánchez vuelve a castigarnos, porque además hemos hecho las cosas bien con la pandemia. Podría ser la parábola del hijo pródigo, pero más bien estamos ante los recortes de Sánchez con la sanidad de la Región de Murcia. El Gobierno de España mete la tijera para no darnos lo que nos corresponde, mientras Diego Conesa aplaude los bulos de Pedro Sánchez en el Congreso.

Hemos escuchado al señor Conesa muchas veces desde esta tribuna reclamar millones de euros para el funcionamiento de nuestra sanidad, y cuando se abre la puerta a recibir un trasvase de fondos extraordinarios que nos permitan afrontar actuaciones de envergadura, el Gobierno de Sánchez nos castiga, y Conesa no solo no apoya sino que justifica decisiones de Pedro Sánchez que castigan a la Región de Murcia. Eso sí, mucha carta, mucho wasap, pero a la hora de dar la cara de verdad nada de nada.

Los recortes de Sánchez con la Región no se van a quedar en sanidad, ya también conocemos, hemos escuchado al ministro Ábalos, que nada de AVE a Cartagena, que nada de AVE a Lorca, ni tercer carril en la A-7, ni arco norte. Señor Conesa, el diálogo, se lo dije el otro día, no es un objetivo en sí mismo, es una herramienta al servicio del verdadero fin: llegar a acuerdos que mejoren la vida de los ciudadanos. En eso siempre estará este grupo.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchísimas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Vox, igualmente por espacio de cuatro minutos, don Juan José Liarte Pedreño.

Señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías:

Apoyaremos la moción. Después de escuchar la intervención del portavoz del Grupo Popular parece evidente que va a ser ya una realidad. Las reflexiones que el portavoz Popular ha hecho acerca de la sanidad son relevantes, yo por tanto voy a centrarme un poco más en lo referido a la reactivación económica propiamente dicha.

Nosotros ya anunciamos en su momento que el comité de reactivación económica que había constituido el presidente López Miras iba a tener todo nuestro apoyo, y que incluso cuando fuera necesario estaríamos dispuestos a apoyar la convalidación de los decretos que fueran precisos, pero, eso sí, y lo he dicho también en mi intervención anterior, es necesario que se aprecie esa necesidad urgente que no siempre se ha apreciado en todos los decretos que han venido a esta casa. Pero, con independencia de que se haya constituido este comité de reactivación en el seno del Ejecutivo, resulta evidente que ha de haber una traslación al Legislativo, debe trasladarse a la Asamblea, porque al final

la Asamblea será el altavoz necesario, por una parte para que todos los ciudadanos lo puedan conocer con muchas más garantías, pero también para que las reclamaciones de los ciudadanos y de los distintos grupos de intereses legítimos puedan trasladarlo. Creo que en esto fácilmente estaremos de acuerdo todos.

El éxito o el fracaso de nuestra economía, señorías, lo van a sufrir todos los ciudadanos de la región, y por tanto parece razonable -creo que nadie opinará distinto- que su voluntad, la que expresaron en su momento en las urnas, se materialice en la Asamblea. Llegará un día en que la madurez de nuestro sistema democrático, la capacidad de gestión digital también, nos permitirá prescindir de los parlamentos regionales, pero mientras no llegue ese momento nuestro deber es asegurarnos de que los mismos cumplen su función tal y como nuestro sistema constitucional les ha encomendado.

Una vez que esta comisión se constituya, por nuestra parte lo que procuraremos es que los trabajos que se hagan en él, y me refiero específicamente a lo económico, pero no solamente, se basen en los principios de la economía y del sentido común, principios que son conocidos para todos y que yo creo que difícilmente nadie irá a contradecir aquí, principios tales como «cuando suben los impuestos, baja el ahorro». Es un principio básico de la economía, puede gustar más... luego tiene sus consideraciones políticas, sus valoraciones, pero el principio es indiscutible, los impuestos suben, baja el ahorro. Otro principio básico: baja el ahorro, también baja la inversión. Principio básico, bien, puede gustar más o menos pero es como la ley de la gravedad, cuando baja la inversión sube el paro, principio básico, puede gustarnos más que suba el paro, puede gustarnos menos, pero cuando la inversión baja el paro va a subir inevitablemente, salvo que queramos generar empleo público a mogollón, cosa que sabemos que no es viable. La imposición de barreras administrativas, otro principio básico del funcionamiento económico; la imposición de barreras administrativas se traduce en aumento de costes de oportunidad, expulsa la inversión a favor de territorios más eficientes en términos administrativos, como les he contado en mi historieta de hace unos minutos.

Miren, tan destructivo es para una comunidad el permisivismo suicida de actividades económicas que atentan contra el medio ambiente, por supuesto, claro que lo es, es suicida y perjudicial, como también lo es un ecologismo subvencionado que se mantiene a costa de oponerse sistemáticamente a cualquier posibilidad de desarrollo económico. Creo que estaremos también de acuerdo en esto. Yo creo que deberíamos estarlo, señora Marín, creo que deberíamos estarlo, el ecologismo, como cualquier otra defensa de determinados valores no puede sostenerse porque haya subvenciones detrás, tiene que sostenerse en valores y en trabajo.

Es destructivo -no dispongo de tiempo para debatir mucho más sobre eso- para la economía de una sociedad tomar decisiones por impulso, llevados por el cortoplacismo y el clientelismo político, pero también lo es, evidentemente, el no estar dispuestos a sentarnos a examinar con toda crudeza dónde estamos y sobre todo qué nos ha traído hasta aquí, y adoptar las medidas que resulten necesarias. Creemos que esta comisión es un lugar idóneo para hacer todo esto.

Todos los que les he referido son los principios que Vox pretende trasladar al plan de reactivación económica, al comité de reactivación económica y a esta comisión. A través de la colaboración con estos órganos, con el comité, al que nos ha llamado el Ejecutivo, pero también a la comisión, cuya aprobación les pido a todos ustedes, esperamos que estos sueños de mejora y de progreso que tenemos se conviertan en realidades más pronto que tarde.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora, por el Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín.

Señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Señor presidente, señorías.

Señor Liarte, brevemente, un pequeño apunte. El ecologismo, al menos el que yo he nombrado antes, que me he referido a Ecologistas en Acción —no sé si lo dice usted por eso—, no recibe ni un solo euro público, se mantiene exclusivamente de los socios de ese grupo social. Lo digo porque sus decisiones o sus apuestas no dependen de que se les dé más o menos dinero, ¿vale? Solamente quería hacer ese apunte para dejarlo claro.

Mire, nos sorprendió mucho, señorías, tengo que confesarlo, que el presidente López Miras anunciara por su cuenta el pasado 24 de abril la creación de un grupo asesor económico para diseñar un plan de reactivación económica para la Región, llamado Plan Reactiva, una decisión que nos pareció totalmente unilateral y que se producía curiosamente al mismo tiempo que el señor Casado reclamaba en Madrid la creación de una comisión parlamentaria en el Congreso de los Diputados, con la participación de todos los grupos políticos, para encarar la reconstrucción.

Decía que ustedes constituyeron ese grupo asesor económico de forma unilateral, sin rastro de pluralidad hasta ahora, al menos en la toma de decisiones, ni rastro de pluralidad tampoco en la composición de ese grupo asesor. Siete economistas, con todo el respeto absoluto al trabajo, por supuesto, de esos profesionales, pero no nos parece que sea una comisión de este tipo la que pueda marcar la hoja de ruta para responder a una crisis, que no solamente, tenemos que recordar, es económica, sino que también es una crisis sanitaria y también es una crisis de carácter social.

Con estos antecedentes, pues, claro, se entienden muchas cosas. No es de extrañar que el primer decreto de mitigación para los efectos del COVID-19 sea el real decreto que nos han traído hoy ustedes aquí, con el que no pretendía otra cosa que desregular aún más la protección del suelo, y que no recogía en cambio ninguna ayuda propia para los afectados por los ERTE, ninguna ayuda propia para nuestros autónomos, ningún plan de impulso a nuestra hostelería, ningún plan de reactivación para el sector turístico, ni un euro más para nuestro sistema de salud o para proteger a nuestros sanitarios.

Pasados dos meses de la declaración del estado de alarma desde luego a nosotras nos queda muy claro cuáles son sus urgencias. Cuando se habla de una estrategia de reconstrucción no podemos olvidarnos de lo más importante, que son las personas. Son muchas las familias y son muchos los negocios los que están en juego en nuestra región y los que también hay que reconstruir. Para estas personas recibir el apoyo del Estado en estos momentos ha supuesto la diferencia, que marcará el resto de sus vidas para muchos de ellos, entre pasar un simple bache o haber caído al vacío sin red.

Pero no solamente son estos, los efectos sociales de esta crisis, lo que nos preocupa: el riesgo de un nuevo brote va a estar siempre ahí, mientras no se encuentre una vacuna efectiva, y lo sabemos. Este rebrote podría tener consecuencias aún más trágicas en las regiones que han sufrido hasta ahora una menor incidencia del mismo, en las regiones en las que hasta ahora el virus nos ha respetado más, como es la Región de Murcia.

Me gustaría, por ello, rápidamente apelar a la responsabilidad de los distintos grupos de esta cámara, para hacer de esta comisión que propone el Grupo Socialista un verdadero ejemplo de transparencia, pluralidad y unidad, a la altura del ejemplo que ha dado la inmensa mayoría de la ciudadanía de esta región.

La Región de Murcia no necesita una comisión de estudio, a la que los distintos grupos traigamos nuestras recetas habituales, para constatar y dejar claras una vez más nuestras diferencias. Lo que mi grupo parlamentario iba a proponer hoy era una comisión de estudio, donde vengamos a escuchar lo que tienen que decirnos, por supuesto, los economistas, pero también los profesionales sanitarios, los gestores y los trabajadores de residencias de ancianos, los expertos en políticas sociales, las asociaciones de autónomos o los representantes de los trabajadores de los sectores más afectados por este virus. Si pueden comparecer directamente en esta comisión, tanto mejor; si no, que sean sus informes los que hablen por ello y los grupos políticos los que tomemos buena nota de esos informes. Estamos seguros de que las demandas de la sociedad civil para salir de esta crisis van a coincidir en lo fundamental, que es no dejar a un solo murciano, a una sola murciana atrás, sin ningún tipo de ayuda.

En pos de ese espíritu de unidad, de trabajo colectivo, que, con honestidad, desde nuestro grupo parlamentario creemos absolutamente necesario, vamos a retirar nuestra propia moción, que traíamos esta mañana, vamos a votar a favor de la comisión de estudio planteada por el Partido Socialista, a aceptar incluso las modificaciones propuestas por el Partido Popular para que en dicha comisión se

valoren también las infraestructuras y la proyección turística en la Región, que nos parecen absolutamente necesarias, y sí, en definitiva, a una comisión constructiva, plural, en la que todas las voces sean tenidas en cuenta, empezando por la sociedad civil, que al fin y al cabo es la razón de ser de que nosotros estemos aquí y el objetivo de trabajar para nuestra sociedad.

Gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Gracias.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, doña María del Valle Miguélez Santiago.

Señoría.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señor presidente.

“Estudio”. Dícese del esfuerzo que pone el entendimiento aplicándose a conocer algo.

Y es que hoy, señorías, tanto el Grupo Parlamentario del Partido Socialista como el Grupo Parlamentario del Partido Popular nos traen a esta cámara la solicitud de una comisión especial de estudio sobre el plan de reactivación económica y social de la Región de Murcia. El objeto de este estudio para el Grupo Parlamentario Socialista es reforzar la sanidad pública, modernizar el modelo productivo regional, fortalecer la protección social y mejorar la fiscalidad.

Ustedes saben perfectamente que para todo lo que implique un alivio fiscal nos van a tener a su lado. También saben perfectamente que en caso contrario nos van a tener enfrente. Espero que entiendan este punto de partida.

Por su parte, el Grupo Parlamentario Popular complementa el objeto de esta comisión de estudio incorporando una evaluación de un sistema sociosanitario, la elaboración de un mapa de infraestructuras regional y un análisis de protección turística de esta región, propuestas con las que estamos totalmente de acuerdo con nuestros socios de gobierno.

Vengo insistiendo en algo muy importante en mis intervenciones, y es que es necesario trabajar en el corto plazo, pero es imprescindible también trabajar en el medio y en el largo plazo, ser proactivos, no reactivos, y el poder legislativo, señorías, así debe funcionar, y creo que con la constitución de la comisión podemos ayudar al poder ejecutivo, podemos complementar todos los trabajos que se están llevando a cabo sobre esta reactivación económica y podemos trabajar de manera coordinada para que las conclusiones de este estudio puedan aportar más luz y mejoras, que desemboquen en conseguir que esta región salga lo menos lastimada posible del duro golpe que nos está dando la vida.

Señorías, el Grupo Parlamentario Ciudadanos considera que es necesario activar todas las herramientas de colaboración que estén en nuestras manos para ayudar en el desarrollo del Plan Reactiva 2020, un plan que se ha creado por nuestro Gobierno regional.

Señora Marín, sí, el grupo de asesores está compuesto por siete economistas, ya que lleva una reactivación económica, y es verdad -su consejo- que debería de estar un médico; ahora, también nos gustaría que ese consejo se lo diera a su presidente o a sus socios de gobierno, cuando el mando único, un ministro de Sanidad, es licenciado en filosofía. Yo, todos mis respetos, pero que venga usted a esta Cámara a poner en cuestión un consejo de asesores para una reactivación económica compuesto por siete economistas, creo que debería recapacitar.

Debemos activar herramientas que nos ayuden a combatir esta crisis desde todas las perspectivas, por eso es necesario llegar a acuerdos de coordinación entre todos los agentes, tanto políticos como económicos como sociales. Supongo que estarán ustedes de acuerdo, señorías del Partido Socialista, a ver si consiguen que Pedro Sánchez haga lo mismo: tomar decisiones teniendo en cuenta a la sociedad civil y a los demás partidos políticos.

Pero fíjense, señorías, a nuestro grupo parlamentario nos consta que a pesar de la falta de coheren-

cia y de actitud partidista que ha tenido el Partido Socialista a nivel nacional, que espero y confío que cambien de actitud, este Gobierno en coalición tiene altura de miras, es consciente de que es un momento de trabajar conjuntamente con todos los grupos parlamentarios. No es el momento de diferencias ni reproches, es el momento de dialogar y de llegar a acuerdos, acuerdos en donde todos sumemos, donde aportemos soluciones y donde sea más lo que nos une que lo que nos separa.

Esperamos que la comisión de estudio, esta comisión -moción enmendada- sea apoyada por todos los grupos parlamentarios. Demostremos a los murcianos que estamos trabajando para esta región. Demostremos que estamos trabajando para recuperar pronto esas cifras de empleo. Demostremos que vamos a implantar todas las medidas necesarias que estimulen la economía de esta región. Necesitamos modificar nuestro modelo productivo. Hemos comprobado que esta región depende excesivamente del sector servicios y eso tiene que cambiar. Debemos seguir apostando por la implantación de las infraestructuras. La inversión en infraestructuras crea desarrollo económico y son claves en nuestra región. Sabemos que el corredor mediterráneo, la llegada del AVE y el puerto del Gorguel pueden aportar desarrollo económico a esta región. Debemos seguir apostando por nuestras micropymes, nuestras pymes, nuestros autónomos y nuestros trabajadores. Ojalá las conclusiones de esta comisión especial de estudio nos ayuden a tomar decisiones valientes.

Como dije al principio de esta intervención...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya acabando, señoría.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

...en el concepto de estudio viene implícito el esfuerzo.

Gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchas gracias.

Turno ahora para la fijación del texto de la propuesta de creación de la comisión por el ponente de la misma, don Diego Conesa.

Señoría.

Perdón, tiene cinco minutos. No le había dicho el tiempo.

SR. CONESA ALCARAZ:

Presidente, hago esta intervención para fijar posición y proponemos una transacción entre el texto inicial y la enmienda parcial propuesta, que tienen sus señorías y que entrego también a esta Presidencia.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

SR. CONESA ALCARAZ:

En esta propuesta de transacción entre el texto inicial y la enmienda parcial propuesta tenemos en cuenta una parte importante de la enmienda del Partido Popular, en la que se incorporan, como punto de partida inicial para lo que es trabajar y no estar duplicando actuaciones y ser lo más ágiles posible, los informes sobre el impacto del covid en la Región de Murcia, que es lógico que los realice el Go-

bierno regional y que los ponga a disposición de esta Asamblea, para trabajar de manera más ágil en ese trabajo, e incorporamos también la revisión o la propuesta de valorar o de tener en cuenta lo que es el sistema sociosanitario. Hay otras propuestas, que lo normal es que escuchemos y esperemos tener en un momento determinado las propuestas. Hoy ha lanzado algunas líneas, pero no líneas de actuación de inversiones por parte del consejero de Fomento, pero no sabemos hasta la fecha nada de qué es lo que se va a hacer en materia turística. Lo normal es esperar a ver un poco qué propuestas son las que se lanzan en ese sentido en el Plan Reactiva 2020.

Para respetar como tal la función, la voluntad originaria de esta medida, se tiene en cuenta y se valora en lo que es esta posición una iniciativa que no estaba cuajada formalmente cuando la planteábamos, que era tener en cuenta como punto de partida esos informes que plantea el Grupo Parlamentario Popular, junto a la primera propuesta que se lance por el Gobierno regional sobre el Reactiva 2020. Tiene toda su lógica que cuando vayamos a trabajar tengamos los informes del impacto del COVID-19 en la Región de Murcia, que plantea el Gobierno regional, junto con el documento del Plan Reactiva, y a partir de ahí comencemos a trabajar con ese punto de partida, para no estar duplicando ni enmendando, sino simplemente trabajar en esa iniciativa.

Seguimos manifestando con ese punto que no es nuestra voluntad la de sustituir la función del Gobierno regional, que eso le corresponde a él, y la voluntad de colaborar, de sumar y de trabajar juntos para salir juntos, como decía en mi primera intervención.

Y también añadimos en esa propuesta de transacción la voluntad de rendir cuentas, al menos semestralmente, es decir, que a los seis meses se someta a votación en el Pleno el dictamen de conclusiones, y a partir de ese momento lo que realicemos, y hasta el plazo de finalización de los trabajos, sean los trabajos para la elaboración de los estudios de evaluación y seguimiento de ejecución de dichos acuerdos.

Como he dicho en mi primera intervención, fijamos como especial incidencia, junto a la del sistema sociosanitario que nos plantea el Grupo Parlamentario Popular, la de los ámbitos de reforzar la sanidad pública, la de la modernización del modelo productivo regional y la del fortalecimiento de la protección social y la mejora de la fiscalidad. Todas las anteriores con el ánimo de escuchar, como he dicho en mi primera intervención, a quienes se hacen en algunas ocasiones fotografías con el Gobierno regional, pero que, desgraciadamente, no tienen su participación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, y que insistimos en su momento para que tuvieran una parte importante en lo que es esa comisión de expertos. No lo ha sido. Le deseamos la mejor de las suertes a ese comité de expertos para realizar como tal ese trabajo, pero entendemos que debemos seguir escuchando de manera especial a la Federación de Municipios, a las organizaciones del tercer sector, a la economía social y también, por supuesto, a los sindicatos.

Reflexionar también, como se ha indicado anteriormente, sobre una fiscalidad justa, sobre la relación Estado, sociedad y empresa. Incluso, como decía, reflexionar para fijar posición de cómo vamos a pagar esta factura, la factura de la pandemia, porque la factura hay que pagarla, y eso no es sinónimo de hablar de mejora de la fiscalidad, es sinónimo de hablar de justicia fiscal, es, como digo, sinónimo de hablar de la mejora de la fiscalidad.

Tenemos en cuenta en esta propuesta una parte importante de las medidas que nos plantea en la enmienda el Partido Popular. En infraestructuras tenemos su comisión. En turismo, esperamos a que tengamos también la posición, no hemos escuchado todavía a la consejera de Turismo, y creo que por respeto al Gobierno regional, a la Consejería, debemos de saber, un año después, qué líneas son las que se van a seguir en ese sentido. Entendemos que se van a ver reflejadas en el documento del Reactiva 2020. Una vez que lo tengamos, una vez que tengamos esas cuestiones, lo planteamos.

Entendemos que esto es un mix ajustado a los planteamientos, a las propuestas que se nos han trasladado por los grupos parlamentarios, el de Ciudadanos y también lo que hemos podido comentar con los otros grupos de la oposición, y teniendo en cuenta una parte importante de las cuestiones que nos plantea el Partido Popular. Esa es la propuesta, presidente, que planteamos para su votación.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Conesa.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

¿Señor presidente, puede conceder un receso de cinco minutos, si lo estimamos todos los grupos parlamentarios?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No hay ningún problema.

Receso concedido. Cinco minutos, señorías.

Les recuerdo que hemos parado justo en el momento que sus señorías tenían que fijar su posición sobre la moción. O sea, que retomaremos, tras estos cinco minutos, ese punto donde lo dejamos. Señorías, se reanuda la sesión.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se reanuda la sesión.

Sus señorías disponen de un minuto cada uno de ustedes, portavoces, para fijar su posición sobre el texto final. Este minuto yo les invito a hacerlo, lógicamente, desde los escaños y ganaremos tiempo.

¿Quería usted la palabra? Ah, que quiere la palabra.

SR. MOLINA GALLARDO:

Simplemente saber cómo ha quedado el texto final, si ha cambiado o no.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Bien, según lo que se ha transmitido a esta Presidencia, se incorpora la enmienda parcial y luego estos dos puntos, que son la propuesta de transacción. Leo textualmente los dos puntos:

«Al finalizar los primeros seis meses de trabajo se someterá a votación del pleno de la Asamblea Regional el dictamen de conclusiones de los acuerdos base alcanzados».

El segundo: «Desde ese momento y hasta el plazo de finalización de los trabajos, la comisión realizará los trabajos para la elaboración de los estudios de evaluación y seguimiento de la ejecución de dichos acuerdos».

¿De acuerdo, señorías? Sí, efectivamente, el plazo son doce meses. Venía al final. Gracias.

Por tanto, una vez que conocen sus señorías, les repito, tienen un minuto —yo les invito a hacerlo desde el escaño porque, lógicamente, ganaremos también en tiempo—.

Señor Liarte, tiene la palabra.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muy brevemente, señor presidente.

Aceptada la moción que presenta el Grupo Popular, como ya, por otra parte, va concorde con la intervención que he realizado, nosotros apoyaremos favorablemente. Nos parece que además la enmienda es muy razonable. Hablar de reactivación económica en Murcia y no hablar de infraestructuras o no hablar de turismo nos hubiera dejado un poco cojos. Somos conscientes de que hablar de infraestructuras es a lo mejor abrir la puerta a debates que a lo mejor se pueden desviar un poco del objetivo original. De lo que se tratará será que la comisión procure adaptarse plenamente al objeto por el que se constituye y no desviarse por cerros de Úbeda que no proceden.

Por tanto, votaremos favorablemente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Sí, yo voy a decir exactamente lo mismo que antes, a nosotros lo que nos interesa es que sea una comisión pública, abierta y plural, donde se dé participación a la sociedad civil y a los colectivos más afectados. Lo he dicho antes en el estrado, nos parecía bien retirar la nuestra y apoyar la propuesta del Partido Socialista y nos ha parecido razonable la propuesta que hacía el Partido Popular, con lo cual seguimos en la misma disyuntiva.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Marín.

Señora Miguélez, Ciudadanos.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señor presidente.

Llegado al acuerdo de haber incluido todos y cada uno de los puntos de la enmienda que ha presentado el Partido Popular, a excepción del período de ejecución de la comisión de estudio, que pasa de seis meses, tal y como decía el Partido Popular, a doce meses con, digamos, una parada a los seis meses para dar explicación a esta Cámara, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos la apoya.

Y quería comentarle al señor Liarte, la inversión en infraestructuras sí que tiene mucho que ver con reactivar la economía, el desarrollo económico, porque tiene que ver con empleo, tiene que ver con efectos directos, indirectos, inducidos..., y le puedo asegurar que en el desarrollo de esta comisión de estudio le va a gustar cómo se puede hacer una inversión en infraestructuras y cómo la economía de esta región puede desarrollarse.

Gracias, presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Miguélez.

Señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Nosotros creíamos que el texto original que presentó el Grupo Socialista era mejorable, y creo que con la aceptación prácticamente en su totalidad de la enmienda del Grupo Popular se pone de manifiesto que esta comisión va a tener un objeto más amplio, más útil y más productivo para lo que la sociedad espera de nosotros.

Reiteramos nuestra voluntad de trabajo para participar de verdad en la recuperación económica, social y sanitaria de nuestra región. Para eso hay que partir del análisis de lo que ha sucedido, hacer propuestas que vengan a mejorar las que de por sí haga el Gobierno y, evidentemente, evaluar la incidencia de esas propuestas. Ese es el objeto de nuestra enmienda, que ha sido aceptada por el proponente, algo que agradezco, y espero que esta comisión verdaderamente sea útil para los ciudadanos.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señorías, por tanto pasamos a someter a votación.

Votos a favor. Votos en contra... -tengo que preguntarlo, señor secretario, perdóneme, sí-. Abstenciones. Si yo lo sé que ha habido unanimidad, pero tengo que preguntarlo.

Queda aprobado, como apuntaba el señor secretario, con los cuarenta y cinco votos a favor.

¿Alguno de ustedes, señorías, quiere explicar su voto? Se contempla en el Reglamento. Partido Popular... ¿Alguien más quiere explicar voto?

Señor Segado, explique voto.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Hemos votado que sí porque es necesaria ahora más que nunca la unión, la cohesión ante la adversidad que ha generado el COVID-19.

Hemos votado que sí porque es necesario, ahora más que nunca, ante la amenaza por parte del Gobierno de España de establecer otra vez un criterio injusto en el reparto de fondos, un criterio que no solo nos penaliza con el sistema de financiación autonómica del año 2009, sino que nos vuelve a perjudicar con los criterios injustos que quieren poner en marcha en el año 2020. Decisión injusta en la que no se reconoce el ingente esfuerzo, sin mirar el gasto en atención primaria, en control domiciliario, en evitar el colapso sanitario, en evitar el colapso de las UCI en los hospitales, con la puesta en marcha de los planes de contingencia...

Hemos votado que sí para la estrategia de reactivación, para la comisión, pero sin duda para poner en marcha esa estrategia será necesaria más financiación, más fondos y más compromiso por parte de todos.

Gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Punto tercero del orden del día: [moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de puesta en marcha de medidas de apoyo económico y financiero a las comunidades autónomas como consecuencia de la crisis sanitaria](#).

La formula el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra y presenta la moción en nombre del grupo, por espacio máximo de diez minutos, doña María Dolores Valcárcel Jiménez.

Señoría.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Vivimos una situación excepcional, la más dura de nuestra historia reciente. Mi recuerdo vaya para todas las víctimas y sus familias.

Señorías, nuestra región hace un esfuerzo incuestionable por reducir su déficit. Los últimos datos que se han publicado, correspondientes al mes de febrero, así lo reflejan. Hemos reducido el déficit en un 32% respecto al mes de febrero del año anterior (Podría haber sido hasta el 46%, si el Gobierno estatal hubiera abonado las entregas a cuenta actualizadas de 2020 y no una prórroga de 2019), y a su vez se están manteniendo los servicios públicos esenciales con un alto nivel de calidad, pese a que somos una región infradotada.

Se está destinando el 80% de los recursos de nuestro presupuesto a educación, sanidad y política social. Esta situación impide que se puedan detraer partidas económicas para hacer frente a otras situaciones que han surgido a raíz de esta grave crisis.

Por ello en este preciso momento las decisiones que se tomen deben ser firmes y deben permitir vencer de una vez por todas la pandemia, pero también se debe conservar la estabilidad social y eco-

nómica que necesitamos como país y como región. Es necesario que el Gobierno de la nación elabore y ponga en marcha un plan económico de recuperación social y económica que vertebré todas las comunidades autónomas para que puedan afrontar esta situación con la máxima garantía.

Señorías, es necesario dotar adecuadamente de liquidez a todas las comunidades autónomas. Por ello nuestro presidente, Fernando López Miras, se anticipó una vez más en esta dura crisis y solicitó hace ya más de un mes al Gobierno de España, a Pedro Sánchez, la creación de un fondo extraordinario no reembolsable para las comunidades autónomas, con el que poder hacer frente a todos los gastos ocasionados por esta crisis sociosanitaria y poder paliar por supuesto también sus consecuencias.

Pedro Sánchez ha anunciado que ese fondo será de 16.000 millones de euros. Nos parece bien que haya escuchado a nuestro presidente, acertada decisión. Pero, señorías, me permito recordarles que se trata del tercer anuncio que realiza el presidente de reparto de fondos: el primero fue de 14.000 millones de euros, fondos correspondientes a los adelantos de la liquidación del sistema de financiación autonómica; el segundo, de 5.923 millones de euros, fondo correspondiente a un extra del FLA (estos no eran fondos adicionales, estaban previstos antes del COVID-19). Parece ser que este último reparto, siete fondos extraordinarios, y por eso nuestro presidente, Fernando López Miras, ha solicitado desde el primer momento que este reparto sea justo, objetivo, transparente y equitativo, y que se compense a las regiones como la nuestra porque llevamos diez años maltratados con el reparto de fondos, y partimos de una situación peor que el resto de las comunidades autónomas. La región lleva diez años, como he dicho antes, percibiendo menos financiación de la que debería. Este sistema de financiación el Ministerio sabe que es injusto y es insuficiente y que nos ha generado una deuda de casi 8.000 millones de euros. Si realmente estos fondos son adicionales, el Estado debe socorrer con más intensidad a quienes partimos de una peor situación y estamos con grandísimas dificultades presupuestarias. A día de hoy el Gobierno de España nos ha detraído 31 millones de euros de políticas activas de empleo, no ha devuelto todavía los 79 millones de euros del IVA de la mensualidad de 2017, solo ha aportado 16 millones para la lucha contra el coronavirus.

Señorías, la última información de la que disponemos de este reparto de fondos es que este lunes se celebró una reunión de la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, y los consejeros autonómicos, y el resultado de esa reunión nos alarma, porque vuelve a perjudicar enormemente a la Región de Murcia, donde la gestión sanitaria ha sido extraordinaria, señorías, extraordinaria.

La ministra adelantó que habrá un primer tramo dotado con 6.000 millones de euros para cubrir el gasto sanitario que se abonará a partir del mes de julio, y que el reparto se va a realizar atendiendo al número de PCR a 30 de abril, al número de pacientes hospitalizados, al número de ingresos en la UCI, siendo el criterio poblacional uno de los que menos representación tiene, solo un 20% en este tramo, cuando el ministro de Sanidad en uno de los últimos consejos interterritoriales que se celebró con todos los consejeros de salud dijo que el criterio poblacional tendría un 80% de representación en este reparto de fondos. Nuestra región representa el 3,18% de la población de España y el reparto de estos fondos debe empezar a compensar la situación de inequidad, insuficiencia e injusticia con la que llevamos castigados más de una década.

El criterio de reparto expuesto por la ministra de Hacienda es un reparto injusto, en el que priman los criterios asistenciales y perjudica y penaliza el gran esfuerzo realizado por el Gobierno regional, que ha apostado por reforzar la atención primaria, que ha puesto en marcha medidas de cuarentena domiciliaria con seguimiento médico. Se ha hecho un gran esfuerzo para disponer de más camas en la UCI y hospitalarias. Se ha tenido que afrontar un enorme gasto y nuestro presidente tiene un plan claro para blindar nuestro sistema sanitario, pero los fondos económicos del Gobierno de España son imprescindibles para poder llevarlo a cabo. Por eso este reparto se debe abordar dentro del marco del Consejo de Política Fiscal y Financiera y debe responder a criterios de población y gasto realizado.

Distintas comunidades autónomas también lo expusieron en esta reunión con la ministra, como con la Comunidad de Valencia, la Comunidad de Andalucía..., no solamente la Región de Murcia. Si no se tiene en cuenta los criterios poblacionales y de gasto realizado nuestra región puede perder más de 250 millones de euros.

Señor Conesa -no está-, le iba a decir... pero, bueno, se lo digo a los diputados del Partido Socialista, a la señora Gloria, le pedimos por una vez que el señor Conesa le reclame a Pedro Sánchez, le

exija, que utilice un criterio justo y que vengan los recursos que necesitamos todos los ciudadanos de la Región de Murcia. Por favor, la gestión realizada ha sido extraordinaria, necesitamos esos recursos en equidad, en justicia. No merecen menos nuestros ciudadanos.

Señor presidente, señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular hemos decidido retirar la moción. Se decidió presentarla en el momento que nuestro presidente exigió ese fondo reembolsable para todas las comunidades autónomas. El fondo está, ahora estaremos muy muy pendientes y exigiremos que esos criterios de reparto traten en igualdad de condiciones a todos y cada uno de los ciudadanos de nuestra región.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Informo a sus señorías —lo han oído de la propia compareciente— que el Partido Popular la retira, y también ha sido retirada esta mañana, antes de empezar la sesión, la moción del Partido Ciudadanos, moción que figuraba en el punto número cuatro del orden del día. Ha sido también, por tanto, retirada.

Pasamos así al quinto punto del orden del día, moción del Grupo Parlamentario Vox, que ya comunico también a sus señorías que será la última en el orden del día, puesto que doña María Marín también ha retirado, por parte del Grupo Mixto, su moción.

La ha retirado el partido Popular, la ha retirado Ciudadanos, la retira el Grupo Mixto. Por tanto, quinto punto del orden del día, que es la moción de Vox y que se convierte en la última del orden del día.

El quinto punto del orden del día es la [moción sobre medidas urgentes para el personal e instalaciones del 061](#), y la formula el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra para la defensa de la moción, en nombre del Grupo Parlamentario Vox, don Francisco Carrera.

Señoría, cuando guste.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Buenos días, señor presidente, señorías.

Hoy hablamos de sanitarios, de esos héroes a los cuales durante muchos días el pueblo español, junto al himno nacional, ha salido a sus balcones a aplaudir su nobleza, su entrega y su valor.

Hoy no vamos a hablar de la COVID, ni del coronavirus, ni de cómo han sido abandonados por este Gobierno irresponsable a una lucha sin medios, que ha producido lágrimas de dolor y muerte. Tampoco vamos a hablar de la abolición de derechos civiles que han hecho los compañeros de dos grupos de esta Cámara. Tampoco vamos a hablar del paleoprogresismo que impera, ni tan siquiera de los 26.000 fallecidos por esta peste. Hoy vamos a hablar de personas concretas y de hechos concretos, son pocos, apenas 250 personas cada día, que están disponibles las veinticuatro horas del día los trescientos sesenta y cinco días del año y cubren toda la Región de Murcia. Hablamos de noches sin dormir, de días con frío y con calor, de nieve y lluvia, de sangre y lágrimas, de fuego y de metal, de cuerpos heridos, de almas sufriendo, de personas al borde de la muerte y de vidas destrozadas.

Hoy rendimos homenaje a estas personas que salen a las carreteras, a las calles, las que llegan a nuestros hogares de las grandes ciudades y de los pueblos más pequeños y remotos de nuestra región, a esas personas que, sin saber el drama que van a encontrar, están dispuestas a lo que sea y a solucionarlo.

Hoy rendimos homenaje a esas personas que se convierten en hermanos, que son como hermanos porque viven el horror y el sufrimiento, pero que lo transforman en paz y tranquilidad, y que solo ellos saben lo que sus ojos han visto. «Si yo te contara...», nos dicen.

Hoy rendimos homenaje a esas manos que nos acogen, que curan nuestras heridas, que limpian nuestra sangre, que alejan a la muerte de nuestros cuerpos.

Hoy rendimos homenaje a ese hombro que acoge nuestra cabeza y nuestros pesares, mientras sus compañeros hacen su trabajo silencioso de curarnos, de salvar a nuestro familiar, a nuestro amigo, a nuestro compañero herido.

Hoy rendimos homenaje a esos rostros que nos miran con ternura, que nos oyen con atención y que nos dicen lo que tenemos que hacer, rostros que nos tranquilizan y que nos calman. Unos están en los centros de control, otros en los centros de comunicaciones, otros en las ambulancias, otros en los servicios de urgencias, da igual, da igual que sea una noche de cualquier día, una madrugada de Nochebuena, una tarde de agosto, todos ellos esperando nuestra llamada, nuestro grito de auxilio, y cuando este llega se ponen en marcha rápido y salvan nuestras vidas o las de nuestros seres queridos.

Hoy rendimos homenaje a los hombres y a las mujeres del 061. Lo que Vox pide con esta moción solo son medios, medios materiales que hagan su labor más agradable, su tiempo más ligero, su seguridad más efectiva, su vida y su trabajo más digno.

Por ello pedimos, señorías, sus votos afirmativos para esta moción de Vox para los de urgencias, para los héroes anónimos y cotidianos del 061.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchas gracias.

Abrimos turno general de intervenciones. Por espacio máximo de cuatro minutos tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, don José Antonio Peñalver Pardínez.

Señoría.

SR. PEÑALVER PARDÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Eran las primeras semanas de la pandemia en la Región, en nuestra región, y si en algún sitio se disparaba la tensión era en el 061. Llegó a tener 3.500 llamadas en los primeros días y 4.600 llamadas al día después. En un principio, el equipo que atendió las consultas de todo tipo de una población alarmada por una infección desconocida, que generaba miedo y en muchos casos pánico entre los ciudadanos.

El 061 se reforzó después con diez profesionales, pero las salas del edificio de la calle Mariano Rojas no reunía las condiciones y no las reúne. No se cumplen las distancias de seguridad, cables y enchufes por el suelo, se comparten los auriculares y los micrófonos y parte de los nuevos profesionales que vienen a trabajar han estado antes atendiendo domicilios, sin hacerles ninguna prueba diagnóstica. Esto llevó a la noticia del 10 de abril: «Tensión en el Centro de Coordinación de Emergencias tras diecinueve contagiados».

Unos días después se traslada parte del equipo al centro de salud de Rincón de Seca, donde se mantienen en la actualidad, con carácter provisional porque el centro de salud tendrá que volverse a abrir. Necesitan un local de al menos 400 metros, donde ubicar hasta dieciocho puntos de operadores con equipos informáticos, y aún no se ha encontrado ese local, y necesitan tener existencias suficientes de material de protección para que realicen los servicios asistenciales y el material diagnóstico necesario.

Esta crisis nos ha superado a todos, no estábamos preparados. Nadie tenía certezas al principio y cada día hemos ido aprendiendo cosas nuevas de la infección masiva de un virus que nadie conocía.

La gestión de esta crisis está teniendo aciertos y errores tanto a nivel nacional como a nivel regional. Es necesario tomar decisiones difíciles con datos que se van generando en el día a día, y no se trata de revisar los errores para hacer la crítica, y mucho menos para confrontar. Yo no lo voy a hacer. Tampoco lo hemos hecho en los momentos más duros, porque queríamos mostrar lealtad y unidad. Se trata de revisar los aciertos para repetirlos y los errores para no repetirlos. A posteriori se ven mejor las cosas, aprendemos de ello, estamos mejor preparados para el futuro.

En nuestra región hemos tenido varios factores que han condicionado los resultados, que han sido mejores que los esperados, aunque siempre tendremos que lamentar a las víctimas mortales. El primero, la actitud responsable de los ciudadanos, que han cumplido bien las duras medidas de confinamiento. El segundo, la entrega y vocación de los profesionales de la sanidad y del sector sociosanitario, que aun trabajando en muchas ocasiones sin la protección adecuada han estado a la altura. En tercer lugar, la organización del sistema de filtrado y contención de los casos desde atención primaria, que ha evitado que los pacientes sintomáticos no hayan ido a los servicios de urgencia y se hayan contenido en sus domicilios. Y cuarto, el principal, la suerte. Nadie sabe por qué la infección empezó aquí dos semanas después, permitiendo que el confinamiento surtiera el efecto que se pretendía. A Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César. Me parecería mal alardear de éxitos, igual que me parece mal exacerbar la crítica.

En mi condición de sanitario del área de salud mental estoy trabajando más que nunca, pero con satisfacción he visto pacientes y profesionales con una actitud ejemplar. Incluso les voy a contar una anécdota de un paciente de salud mental que padece agorafobia, y nos dice: “Lo siento por vosotros, pero yo estoy mejor que nunca”, porque está encerrado en su casa. Pero eso contrasta con la actitud de algunos políticos, que están utilizando la crítica y la descalificación al Gobierno central, en algunos casos con resentimiento.

Señorías, tenemos que construir una región, tenemos que reconstruir un país que nunca ha sufrido tanto desde la Guerra Civil, y desde el resentimiento, y esta palabra se la copio al profesor Gabilondo, no se puede construir nada. Ahí están las propuestas de Diego Conesa y de un amplio grupo de trabajo, que han ofrecido al Gobierno regional y a esta Asamblea para la reconstrucción.

Señores de Vox, han traído aquí una buena propuesta y por eso mi grupo la va a apoyar, pero si pueden, que no lo sé, bajen de ese olimpo de los dioses, que les lleva a clasificar entre buenos, ustedes, y malos, los que no son como ustedes. Esto se lo digo, señor Carrera, por unas palabras que dijo usted en este atril, donde decía que ser socialista y buena persona era incompatible.

Yo hoy, que es mi cumpleaños, le voy a regalar un libro que quisiera que aceptara —hoy no se lo voy a dar, por el tema de los contagios, pero se lo tengo reservado—, un libro de un psiquiatra prestigioso de la Región de Murcia, don Francisco Martínez Pardo, que se llama “La psicología del mal”, que usted, como microbiólogo, seguro que lo va a entender y que le puede ayudar seguramente a entender mejor la psicología del ser humano y a huir de las simplificaciones.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto y por espacio máximo de cuatro minutos, doña María Marín.

SR. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías:

Bueno, al igual que íbamos a apoyar lo anterior, que ya se ha retirado, la verdad es que nos alegramos mucho, señorías de Vox, de que el servicio de urgencias y emergencias sanitarias, el 061, sea objeto de preocupación por parte de los grupos de esta cámara. Los trabajadores y trabajadoras de este servicio sin duda han vivido y han sufrido en primera línea la lucha contra el coronavirus, siendo aislados varios equipos por contagio o contacto directo con este virus.

Fueron estos mismos trabajadores los que denunciaron el 24 de marzo la falta de previsión de la Consejería de Sanidad, al no haber tomado medidas para separar al personal del 061 y del 112, ni haber preparado retenes para relevar a posibles contagiados y aislados. No lo decimos nosotros, lo decían los propios profesionales.

En relación a esta cuestión, el pasado 8 de abril registramos varias preguntas aquí, en esta cámara,

destinadas a varios cargos del Gobierno regional sobre la gestión de esta pandemia. Entre otros aspectos, preguntábamos precisamente por las medidas adoptadas para proteger al personal del 061 y del 112 de posibles contagios, y reforzar de manera sensible las plantillas con personal necesario de relevo. Seguimos esperando a día de hoy las respuestas.

La sensación que tenemos es que Murcia, afortunadamente, ha salido adelante y está saliendo adelante en esta pandemia a pesar del Gobierno regional, con el esfuerzo de su gente y, como digo, a pesar de este Gobierno.

La situación del 061 viene de lejos. No es algo nuevo, ya lo sabemos. Ahora se ha visto agravada por la crisis sanitaria, pero con la misma moción reconoce que en los últimos años este servicio ha ido perdiendo efectivos, y con ello se ha visto mermado un servicio imprescindible, tal y como ha puesto de manifiesto esta pandemia, entre otros servicios públicos en los que se ha puesto de manifiesto su precariedad.

Resulta bastante llamativo, eso sí se lo tengo que decir, señor Carrera, que traigan ustedes aquí esta moción después de votar a favor de unos presupuestos que congelaban los fondos del Servicio Murciano de Salud o que reducían las inversiones en un 40%. Son esas partidas precisamente las que ahora serían muy útiles para la construcción de un único recinto para albergar al 061, tal como solicita hoy Vox, o adecuar el CECARM, tal y como planteaba la modificación de Ciudadanos. Son esas partidas las que se echan en falta cuando ustedes piden mobiliario, o cuando piden equipos informáticos, o cuando piden nuevos automóviles. Son esas partidas y la del material sanitario que ustedes recortaron un 16,6%, que nuestro grupo ha venido denunciando estos días, las que se echan en falta cuando se reclaman equipos de protección para el 061. Todo lo que los presupuestos de 2020 recogen con respecto al 061 son apenas 60.000 euros, destinados al acondicionamiento de los locales de la base de Sutullena; 60.000, si me permiten, míseros euros, para un servicio absolutamente esencial, y creo que todos estamos de acuerdo en eso.

No obstante, bienvenida sea esta aportación, como cualquier otra destinada a mejorar nuestro sistema de salud. Esperemos, así, que no sea la última vez y que esta vocación sea de largo recorrido y que les dure.

Desde nuestro grupo vamos a votar, por supuesto, a favor de esta medida, siempre a favor de cualquier medida que vaya en la mejora del trabajo de nuestros sanitarios públicos, y desde luego nos dará igual que la iniciativa pertenezca a cualquier partido político, siempre apoyaremos los servicios públicos sanitarios.

Gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchas gracias.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Juan José Molina Gallardo.

Señoría.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Muchas felicidades, señoría, por su cumpleaños. Cumplir años en esta época es casi más que un cumpleaños normal.

Señor Carrera, vamos a apoyar su moción, entre otras cosas porque lo que dicen es cierto y lo que piden es bueno. También le digo que no se acostumbre.

La Dirección General de Seguridad Ciudadana lleva desde el año 98 en Ciclista Mariano Rojas n.º 10, lleva ya 22 años en esta ubicación, y además no solo está la Dirección General, sino que la comparte con hasta diez organismos y empresas que están también allí metidos. Estamos hablando de más de 250 personas, o 250 personas mínimo, que están trabajando ahora mismo en esas instalacio-

nes. Entre los diez organismos que están allí y empresas tenemos la Dirección General de Seguridad, está el Consorcio de Extinción de Incendios también allí, el Centro Coordinador de Urgencias Sanitarias, la Dirección General del Medio Natural, la plataforma operativa, la plataforma tecnológica, la UTE de ambulancias, el dispositivo de atención telefónica para mujeres víctimas de violencia de género, la UTE de limpieza y el servicio de vigilancia. Diez, junto con la Dirección General de Seguridad, todos allí metidos.

El número de personas que trabajan en el CECARM, en la Dirección General, se ha ido incrementando a lo largo de los años, porque cada vez más ciudadanos conocen los servicios que da el 112, y además, como digo, se han ido incorporando diferentes organismos y departamentos. ¿Qué sucede con esto? Que se ha incrementado el número de personal, pero de manera proporcional no se ha incrementado el espacio físico en el que tienen que trabajar. De manera que ya están al límite físicamente en tiempo normal, para las emergencias normales, y no digamos ya cuando llegan emergencias como las que tenemos, que últimamente, por desgracia, parece que nos ha cagado la paloma y no podamos de tener: hemos tenido la DANA, hemos tenido el covid, hemos tenido alguna ciclogénesis y ya veremos lo que nos viene.

¿Por lo tanto, qué es lo que pasa? Que si ya están al límite en las situaciones normales, cuando llegan situaciones excepcionales y hay que reforzar es que literalmente allí no caben los refuerzos. De hecho, la unidad de atención de llamadas 112 durante estas emergencias ha pasado de tener unos nueve puestos normales a meter quince más, que han tenido que ponerlos en una sala adosada para poder tener a los agentes. El CCU del 061, que normalmente tiene doce puestos, ha pasado a veintiocho durante el covid, e igual, los han tenido que amontonar como han podido. El CECOP solo ha podido aumentar con una persona de refuerzo, pero no porque no necesitara más, sino porque sencillamente no le cabían más. Igual que le pasaba a la unidad de coordinación del CEIS, que también ha podido aumentar con una sola persona, pero por lo mismo, porque si metían más gente salía alguno por la ventana.

Conclusiones. Ya están al límite del espacio físico en condiciones normales, cuando hay circunstancias excepcionales, cuando hay que reforzar, básicamente hay que amontonar al personal como se pueda porque no caben allí.

Por lo tanto, como es lógico, nosotros entendemos que esta situación hay que mejorarla. Hay que buscarles una buena ubicación, con el espacio suficiente para que puedan trabajar en las circunstancias normales y con los refuerzos de las circunstancias excepcionales. Por lo tanto, apoyamos su iniciativa.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchas gracias.

Turno de intervención ahora, por el Grupo Parlamentario Popular, de don Miguel Ángel Miralles González-Conde.

Señor Miralles.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE:

Señor presidente.

Buenos días a todos.

En primer lugar, mis condolencias a los familiares de los fallecidos por el covid y mi máxima consideración a los profesionales de la sanidad, que se están jugando literalmente la vida.

Antes de iniciar, hay un informe del Consejo General de Enfermería, con 240.000 encuestas, que dice que en la Región de Murcia es donde mejor se está aplicando la intervención con el covid, y eso es gracias a un Gobierno del Partido Popular, y no tiene vuelta de hoja.

En su moción solicita una serie de medidas para el 061. Primera, en cuanto a la búsqueda de un

único recinto adecuado y adaptado para el desarrollo de las funciones del 061. Tienen toda la razón. Desde el SMS se están buscando espacios para poder dar cabida al 061. Se ha localizado un local que reúne las condiciones necesarias. Los técnicos de prevención de riesgos del SMS han realizado visitas a dicho centro, a dicho local, a fin de realizar informe técnico que tenga por objetivo asegurar el cumplimiento de los estándares necesarios para la prestación del servicio. El local consta de los espacios de descanso y zona para comer del personal y se equipará con el mobiliario necesario, lo que responde a su segunda medida.

En cuanto a la tercera medida, le comento que ya se dispone de los equipos informáticos de comunicaciones y de diagnóstico en la ubicación actual, dentro de las dependencias del 112, por lo que una vez adecuadas las nuevas instalaciones se procederá al traslado de dichos equipos, comprobando y asegurando su correcto funcionamiento.

En relación a la cuarta medida, sobre la preparación y adecuación de los vehículos sanitarios a escenarios de pandemias, reseñar que las ambulancias están perfectamente preparadas para trasladar enfermos de estas características. Además existe y es de aplicación un protocolo de desinfección completa de estos vehículos una vez han trasladado a este tipo de enfermos.

El día 11 de marzo se incorporaron cinco ambulancias más, dotándolas con una enfermera para la toma de muestras y además una UME con médico, con el objetivo de valorar enfermos positivos en sus domicilios.

En cuanto a las medidas solicitadas para el personal, le indico que el SMS ha adquirido los equipos de protección individual (EPI) suficientes y necesarios para ser utilizados por el personal sanitario en escenarios con agentes patógenos peligrosos. Estos EPI serán repartidos entre el personal del SMS en función de las necesidades existentes. Lógicamente, también al personal del 061.

En cuanto a la formación, el SMS tiene una amplia bolsa de trabajo con personal de diferentes perfiles, perfectamente preparados para actuar como refuerzo ante situaciones de especial necesidad. Nos parece muy bien incidir en la formación del personal para este tipo de situaciones especiales y que estén preparados para hacer sustituciones.

Antes de terminar quiero felicitar el cumpleaños a nuestro querido compañero José Antonio, muchas felicidades. Creo que cumples mi edad. No somos nadie, no somos los mejores por la edad que tenemos, sin duda alguna.

Por tanto, y para finalizar, estamos de acuerdo con lo que propone en la moción. Tiene nuestro apoyo y nuestro voto será afirmativo.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Gracias.

Turno final de intervención por parte del proponente de la moción, el señor Carrera, por un espacio de cinco minutos máximo.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Muchas gracias, presidente.

Señorías.

Nada, un minuto. Agradecer a todos los grupos parlamentarios el apoyo a esta moción de Vox. Me parece que ha sido Juanjo Molina, de Ciudadanos, el que ha dicho que no nos acostumbremos a su voto positivo a las propuestas de Vox. Durante toda esta legislatura Vox lo que intentará es que siempre todos los grupos parlamentarios voten a favor de las mociones de Vox, por dos razones: una, porque estamos dispuestos a que la Región de Murcia salga del hoyo en el que nos vamos a encontrar, y siempre estaremos dispuestos a trabajar por esa recuperación.

Y nada más. Muchas gracias a todos los grupos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Pasamos por tanto a votar esta moción. Votos a favor de la misma. Votos en contra. Abstenciones.

Queda por tanto aprobada la moción por 45 votos a favor.

¿Señorías, alguno de ustedes quiere explicar su voto?

No habiendo más asuntos que tratar, señorías, se levanta la sesión.